

Provincia  
de  
Badajoz

1910.

Partido  
de  
Merida

Ayuntamiento  
de  
Larrazo punto Alange

Libro de Actas de las sesiones que celebra  
este ayuntamiento desde principio el primero  
de Enero de mil nuevecientos diez

Dres que componen el Ayuntamiento

Don Leonardo Romero Trinidad

" Fernando Lávado Sanchez

" Juan Llerada Píriz

" Juan Antonio Gil Galan

" Juan Alfonso Clunie F

" Yldefonso Lorano Molina

" Martín Guerrero Vivas

" Juan Lizano Molina

" Felipe Espinosa Olga-

" Juan Ramírez González

" Vicente Parada Corbacho

" Secretario

" Rogelio Moreno Díez







Desion inaugural de toma de posision del ayuntamiento que entra en primers de Enero de mil nuevecientos diez y que se constituye con arreglo a lo que determinan los artículos desde el Cuarenta y nueve al setenta y tres inclusive de la vigente Ley municipal.

En Zárate punto Almogá a primros de Enero de mil nuevecientos diez: siendo las once de la mañana se constituyeron en la sala capitular el Sr. Alcalde Dn. Leonardo Romero Franday con los concejales Dn. Fernando Laredo Sanchez D. Juan Antonio Gil Palau D. Juan Guerado Perrie D. Martín Guerrero Vives D. Juan José Lorán Molina, D. Ildefonso Lorán Molina, D. Felipe Espinosa Delgado D. Juan Almenar Monge, D. Santos Guerrero Vives y D. Alvaro Blasquez Guzmanes que eran a esto dia en oficio & dar posision a los electos y constituir el nuevo ayuntamiento.

Acto segun: comparecieron y fueron correspondientemente reunidos D. Fernando Laredo Sanchez D. Felipe Espinosa Delgado, D. Juan José Lorán Molina D. Juan Ramón Gómez y D. Vicente Parades Corbacho electos y proclamados concejales por este termino municipal a causa del parado Decimotruen en arreglo al articulo Veintidós de la Ley electoral, cuyas certificaciones anexas fueron presentadas en Setenta en tiempo oportuno.

tuns.

Estando presentes los señores que han de comprender la nueva corporación el Dr. Presidente les dio la bienvenida y les declaró poseedores en sus cargos y dándose por terminado la primera parte de este acto.

Seguidamente constituyó el nuevo ayuntamiento bajo la presidencia interina del Dr. Juan Antonio del Galo como concejal que obtuvo mayor número de votos y se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta por medio de papelitos que los concejales llamados por orden fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley Municipal, terminado el recuento de la votación y practicado el sorteo del modo preservando el orden cincuenta y cinco o establecida Ley, resultando en diez votos Dr. Leonardo Romero Trinidad al que resultando con mayoría absoluta según el caso tercero del artículo cuarenta y cinco D. Leonardo Romero Trinidad fue proclamado alcalde de Presidente por su Ayuntamiento ocupando la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo que las constituye un bastón de autoridad.

En seguida y por el mismo orden se procedió a la elección de los dos tenientes de Alcalde que según la escala que determina el artículo treinta y cinco corresponden a este Ayuntamiento resultando elegidos y proclamados por la primera teniente Don Fernando Lávado Sanchez por diez votos y Dr. Juan Querada Pérez para segundo teniente por otros diez votos cuyos señores tomaron posesión de sus respectivos cargos y recibieron cada uno las insignias del mismo que también lo constituyen un bastón de autoridad.

Terminada la elección de Alcalde y Tenientes

se procedió a la designación de Regidor donde  
se hicieron resultados elegido por mayoría Don  
Juan Antonio Gil Galán siendo este como los tenientes  
poseedores de su cargo por el Sr Presidente.  
Y debiendo determinarse el orden numérico de  
los concejales para que cada cual ocupe su puesto  
y pueda sustituir o suplir al que le preste en  
el desempeño de la Alcaldía o renunciasse procedió a  
verificando por el orden de votos que cada cual obtuvo  
en la elección, dio el resultado siguiente; concejal  
primero D<sup>r</sup> Juan Almundo Alonso, concejal segun-  
do D<sup>r</sup> Ildefonso Lorano Collma, concejal tercero Don  
Martín Guerrero Vivas, concejal cuarto D<sup>r</sup> Francisco  
Luzano etulmo. Concejal quinto D<sup>r</sup> Felipe Espi-  
nosa Delegado. Concejal sexto D<sup>r</sup> Juan Ramírez  
Sánchez y concejal séptimo D<sup>r</sup> Vicente Paredes Corbacho  
Por ultimo quedó acordado que las sesiones ordinaria-  
rias se celebren el Viernes de cada semana y hora  
de las once a cumplimiento de lo que determine  
el arzobispo en cuenta de acuerdo a la Ley dictada y definida  
previamente constituido el ayuntamiento y firmando la pre-  
sencia ante los señores asistentes de que yeron testigos  
Lorenzo Muñoz Flanqués Latorre Juan Guadarrama

Martín Gil

Ildefonso Lorano  
Fran.º Lorano

Martín Guerrero

Juan Ramírez

Vicente Paredes

Juan Almundo

Sesion Extraordinario, En la villa de Zafra punto el año a  
del dia 2 de Enero del 1911 dos de Enero de mil nueve ciento diez no  
más en las casas comisionadas los señores con  
cejales y vecinos del ayuntamiento que al  
mismo se presentaron con objeto de celebrar se  
sin extraordinario en el carácter de  
urgente para convocarla que el  
dia 8 de Enero bajo la presidencia del Dr.  
Alcalde D. Leonardo Romero Trinidad  
por dichos señores declaró abierta convoca  
do que por mí el secretario de la lectura  
de la Convocatoria lo que verifica auto  
certificado

Seguidamente se dio lectura de la anterior que fué apr  
vado y en cumplimiento a lo dispuesto en el artº 25 se  
le oyó la ley electoral el ayuntamiento procedió a  
la formación de la lista de los vecinos que en con  
sigo a dicha ley tienen derecho a elegir compromisario  
para senadores siendo designados los siguientes.

Dícese del Ayuntamiento.

Dn Leonardo Romero Trinidad

.. Fernando Lávala Sánchez

.. Juan Gómez Pérez

.. Juan Antonio Gil Galán

.. Juan Almundo Mengo

.. Hipólito Soriano Molina

.. Martín Guerra Vivas

.. Juan Lorenzo Molina

.. Felipe Espinosa Delgado

.. Juan Ramiro González

.. Valentín Paredes Cortachos

Cuadragésimo numero de mayores Contribuyentes

5 Juan Delgado Nava

.. Alvaro Paredes Cerro





folio tres

- D. Pedro Romero Espinosa  
 " Juan etnico Valer Nogales  
 " Perfecto eleronio Diaz  
 " Fran<sup>co</sup> Guzman Sanchez  
 " Pedro Parada Barrero  
 " Fran<sup>co</sup> Lopez Guzman  
 " Sebastian Guzman Bravo  
 " Canuto Cerrato Villegas  
 " Antonio Romines Alvarez  
 " Juan Eusebio Rodriguez  
 " Jose Diaz Otermin  
 " Luis Zuniga Pinero  
 " Vicente Guzman Sanchez  
 " Pedro Jose Laredo Romero  
 " Fran<sup>co</sup> Espinosa Almendro  
 " Jose Delgado Otermin  
 " Clemente Zamora Otermin  
 " Jose Corro Sanchez  
 " Antonio Perez Otermin  
 " Rodriguez Corro Sanchez  
 " Fernando Cortes Bravo  
 " Antonio Carrasco Almendro  
 " Antonio Guzman Bravo  
 " Fernando Barrero y Barrero  
 " Pedro Delgado Pinero  
 " Martin Delgado Reys  
 " Antonio Guzman Delgado  
 " Martina Lopez Romero  
 " Angel Pons Zamora

D. Vicente Pizarro Guerra +  
a. Joaquín Segura Gil +  
b. Juan Benito Brindas +  
" José Curado Romero +  
" José Paredes Tarta +  
" Enrique Gómez Lopés +  
" Juan Cortés Bravo +  
" Miguel Barrios Carrasco +  
" Rogelio Moreno Oros  
" José Barranco Montero +  
" Pascasio Cortés Bravo +  
" Antonio Chacón Hidalgo +  
" Felipe López Moreno.

demandando que una copia de la presente lista se responda  
al público y otra se mande al Sr. Gobernador Civil de la  
Provincia para su inserción en el Boletín Oficial de la  
misma.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se des  
terminado el acto de firmar los señores presentes de que  
yo el Juntante certifico.

Lemané Juan Fernando Lavado Juan Guinada

Juan Gil Polijo Espinosa Vicente Salinas

Juan Namorado Martín Gurriro

Juan Ilundain Rogelio Moreno

Sesion ordinaria } En la villa de Hara punto atarde  
del dia 6 de Enero 1910 } a seis de Siete de mil nuevecientos  
doce asistentes } diez; reunidos en las casas consistoriales  
los señores concejales que al margen se  
expresan en objeto de celebrar sesion



ordenaria bajo la presidencia del Dr. alcalde d.  
Fernando Almendro Trujillo, por dicho señor se  
abrió el libro ordenando que por mi el de  
entarié su libro lectura de lo anterior q  
fue ratificado y firmado.

Acto seguido se dio cuenta de los dispensa-  
nes contenidas en los Boletines oficiales y con-  
tinuóse el desarrollo quedando entendido.

Seguidamente se amplió el articulo 6º lo que  
lo en el articulo sesenta y le vigente Ley munici-  
pal el ayuntamiento se ocupó en fijar el numero  
de Comisiones permanentes en que ha de decir  
dise comprendido a cada uno lo ramo q la  
ley pone á su cargo y determinando el nu-  
mero de individuos de q se han de compo-  
nande el siguiente resultado: Comisión  
Primera = Presupuesto, Contabilidad q la  
componen el Alcalde Presidente, Sindicos  
D. Juan Almendro Meng y D. Felipe Espinoza  
Delegado = Comisión Segunda, compuesta  
ramos Instrucción Pública, Beneficio  
e Igualdad fuera de igualdad. El Dr. actual  
de el Sindicio D. Martín Guerra Vivas  
y D. Francisco Lorau Molina. Para la  
tercera q comprende los ramos de Obras  
públicas y Policía Urbana q rural se  
designaron á D. fernando Latorre San-  
chez D. Vicente Pando Corbacho y D.  
Miguel Soriano Mollano para la  
cuarta q comprende Consumos q  
Peces q Medidas de pesca nam. D.  
Juan Guerade Peña D. Juan Antonio  
Galán D. Juan Blanquez Gu-  
calvo y D. Juan Almendro Meng

y para lo qual q. comprando este Sistena y co-  
municando la misma territorial les correspon-  
de a D. Leonards Romanos Prudens S. Juan  
Anton Los Galas & Frans Soriano  
Molina y a Juan Roman Gua-  
zale, en Cuya forma quedarán fijadas to-  
das las comuniones.

Años seguidos el ayuntamiento de vengos  
del alcalde miente d. Moy par el pre-  
sentar años q. no habiendo otros asunto se  
por terminadas el año firmando los señores  
presentes de q. q. el Sient Certifico  
Leonardo Romanos Prudens Laredo

JL Felipe Epinosa  
Vicente Paredes J. M. Garcia  
Martin Guzman  
Juan Gil

Sesion ordinaria En la villa de Laredo punto Almagro  
del dia 13 Enero 1910 Se trae a Enero & mal nivellacion  
hoy due y reunido en las casas comi-  
tenciales los señores concejales y miembros  
del ayuntamiento q. al margen se  
expresan con objeto de celebrar de su  
ordinario bajo la presidencia del Dr  
Alcalde D. Leonards Romanos Prudens  
por donde se dice se dularo abierta la  
sesion ordinaria q. por mi el Secreta-  
rio se diese lectura de la anterior  
q. por aprobada

folios cincos

Hecho seguido se dio cuenta de las disposiciones en  
enviadas a los Pobletos, oficiales y correspondencia de  
la Señoría quedando alteradas.

Seguidamente se manifestó por el Dr. Presidente q-  
en Deportes obra una certificación de haber vi-  
gizado en Hacienda descuentos sucesivos y una  
peseta por diez y gatos de lo concerniente al Tru-  
leramiento o Censumus de Juan Pérez y lo crea  
se como no habrá en presupuesto consegui-  
do para ellos no se habrá podido formular  
cavento dato, El ayuntamiento acordó  
acordó a abono del Capítulo de Trujeros  
los mismos la certificación de Hacienda y  
lo dñe particular al libramiento.

Igualmente se dio cuenta de q- han  
bién existían tres cartas o paga o demura  
por Censumus importando Treinta y nueve  
pesetas, noventa y cuatro centimos q- son  
polo tanto diez y nueve especies en  
presupuesto y comienzo acordar el  
pago. El ayuntamiento acordó q-  
el Capítulo de Trujeros no abo-  
nen los treinta y nueve pesetas y  
noventa y cuatro centimos resumiendo  
certificación de este particular y  
las cartas o paga al libramiento  
10.

Y no habiendo otros asun-  
tos de q- ocuparse se dio por

terminado el acto firmando los señores asis-  
tentes de q- go el Juntar certificó  
firmando como Fernando Lávado

Nicole Páliz del <sup>o</sup> Felipe Súñer

Martín Gurrar

Juan Trampier

Alfonso Gil

RJ

Sesión ordinaria del <sup>o</sup> En la Villa de Zafra justo al amanecer  
del 20 de Enero 1905 a veinte de Enero de mil novecien-

tos dos, reunidos en las casas consi-  
storiales los señores Concejales vecindarios  
del ayuntamiento q- el maestro se  
espliçan con objeto de celebrarse una  
ordinaria bajo la presidencia del Señor  
alcalde D. Leonardo Romero Trinidad por  
dicho Señor se dulara abierta la Sesión  
ordenando q- por mi el Secretario se den  
lectura de lo anterior q- se aprobará.

Año Segundo se dio cuenta de las disposiciones  
que contenidas en los Boletines oficiales y corresponden  
diente de la Semana que quedó anterior  
Seguidamente se dio cuenta del cupo q- correspon-  
drá este pueblo en el presente año por Corte-quito  
Provincial designada en el Boletín n° 10 del cual  
quedó anterior el Ayuntamiento

Seguidamente por el Dr Presidente se ma-  
niesto q- el día diez q- sin haber facultad

al fumador una cigarro, visojo, tabaco y demás  
utiles necesarios para practicar una autopsia  
en el cadáver de Agustín Blasque. Puedo importar  
a todo doctor particular lo cual se habrá alineado  
en el folio que particular al depositario por  
no tener certificado especial. El ayuntamiento  
entendiendo que el abono del Capítulo de empresas  
es una constipación en este particular al lic  
tratamiento.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio  
por terminada el acto firmando los sres. Ayuntamiento  
y el secretario del mismo

Lorenzo Jiménez Fernández Latorre

Vicetil Pal del Felipe Espinoza

Martín Guerrero

Juan Márquez

Ypolito Gómez

Sesión ordinaria del <sup>En la villa de Zafra punto abajo</sup>  
día 27 de noviembre 1910 <sup>al Municipio de Cien o mil vecccientos</sup>

días; reunidos en las casas consistoriales los  
señores concejales, integrantes del ayuntamiento  
que al margen de espaldas en objetos de celebra-  
ción ordinaria bajo la presidencia del Dr.  
Alcalde D. Leonardo Román Jiménez por dicho  
señor se declaró abierto el cuadro que por  
parte del secretario se diera lectura a la acta  
que fu aprobada.

Acto segundo se dio cuenta de las diputaciones  
representadas en las votaciones apuradas y con-

cordadas el sueldo que dan a los señores

siguientemente y de acuerdo de la concurrencia del

señor Gobernador Civil dando trascaso del acuerdo de la  
Comisión Provincial diciéndole que el mismo inter-  
puesto por el general López Guerra contra la proclama  
maestro Concejal, verifica el día 5 del presente  
en este y declarando válida la proclama  
de lo cual quedó autorizado el ayuntamiento.  
Seguidamente se nos cuenta de otra comunicación  
del Dr. Gobernador Civil fechada 24 del actual y otra  
en la que el Dr. Gobernador y Patronato o farmacéuticos  
tributarios ordenando q- en la primera seiva del  
proximo febrero se acuerde proveer a proprie-  
dades de la industria o farmacia de este villa en  
la cantidad de 725 pp 70 ct. El ayuntamiento  
quedó autorizado acuerdando a cumplir lo ordena-  
do por el Dr. Gobernador.

Y no habiendo otros asuntos q- ocupan-  
sido por terminadas el acto firmado los señores  
representantes de q- q- el Señor Certifícas  
Lemana y sucesor Fernando Lavado

Vicente Paredes

Palacio Espinosa

Martín Guerra

Juan Márquez

Manuel Gutiérrez

Pedro Moreno

Sinon onomásia En la villa de Zafra punto alcanzo-  
dil dia 3 febro 1910 tres de febrero mil nuevecientos diez  
señores en los casas consistoriales los  
señores concejales, miembros del ayun-  
tamiento q- al margen se expresa  
con objeto de celebrar una ordena-  
ria bajo la presidencia del Dr. Colao



de D<sup>r</sup>. Leonardo Rivero Jiménez por el  
dho Oficio se declaró abierta ordenanza que  
permite el secretario o dura lectura de la  
actas que fu<sup>r</sup> aprobad<sup>o</sup>

A continuación se da cuenta de las disposiciones con  
tendidas en los Boletines Oficiales y correspondientes  
de lo concerniente a los asuntos interiores  
Seguidamente el ayuntamiento acordó que un  
oficio a la ordenanza por el d<sup>r</sup> Gobernador Civil  
en comunicacion fech<sup>a</sup> 24 del presente año  
cie la vacante de farmacéutico titular  
por termino de treinta dias sujetando todo  
los condicione del contrato a los prescriptos  
nunca de la ley o acuerdo.

A continuación se da cuenta de la R.O. circular  
del Ministerio de lo Gobernacion sobre establecer  
y numerar de los calles de la ciudad que se  
terrá el ayuntamiento de cumplir quanto  
vino a la misma

Y no habiendo otros asuntos se dio por terminada el  
acta firmada los señores asistentes y presidente

Lorenzo Jiménez Fernando Láinez

Idelfonso Losano Martín Guerrero

felipe Espinosa Yanez <sup>co</sup> Lozano

Priego Palacios



Sesión Ordinaria N° 1, En la villa d Zara piso Alay  
dia 10 de febrero 1910) o dia de febrero de mil novecientos  
diez, reunidos en las casas consistoriales  
los señores concejales ordinarios del ayunta-  
miento que al margen se expresan con ob-  
jetivo de celebrar sesión ordinaria bajo la pre-  
sidencia del Sr Alcalde D Leoncio Ram-  
os Trivio y por suho señor secretario  
dijo ordenando q pase mi el secretario  
se dene lectura a lo anterior q progr-  
vado

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la demanda que se nos interponía.

Seguidamente, visto y examinado detalladamente el  
anexo al proyecto de presupuesto municipal formado por la comisión de los señores nombrada al efecto para el año 1910 y remitido conforme a lo  
de acuerdo a las necesidades de la localidad y disponiendo  
que este acuerdo sea hecho público por quien  
de acuerdo con la ley municipal, transmítase  
cuales diligencias que se acuerda y resuana  
res en el presente se someten a la aprobación  
diligentemente de la junta municipal.  
*Con el acuerdo obijasante a su  
parte se le pone término el año pres-  
ente y las autoridades de policiía  
de acuerdo a su nombre Laurito*

Professor Dr Martin Guzman Yanayal

*felipe Espinosa Juan "Lozano* 27

## Vietnam Period

Servir extraordinaria, en la que punto atañe a cabrer o febrero  
el dia 14 de febrero del 1910 de mil nuevecientos diez: Reunido en sesión  
extraordinaria los miembros del ayuntamiento  
anotado al margen bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don Leandro Ramón Trivadas, abrió  
la caja por el Sr. Presidente y después de aprobarse  
el acta de la anterior, hizo presente a la con-  
cejalía que el objeto de la convocatoria era  
para manifestar la obligación que le impone la  
ley de fijar las cuentas de los fondos comunes  
del Municipio correspondientes al año mil  
novecientos diez, las que informadas para su seguimiento  
fueron expuestas en la mesa de la Presidencia  
por mí el infrascrito secretario. Entendido de ello el A-  
yuntamiento por lectura antigua de los art. 160 y 161 de la Ley  
Municipal y del dictamen del fiscal del Juzgado para  
que a discusión el asunto y habiendo sido examinadas por los  
dres. Encargados citados cuentas se acordó por una res-  
olución fijar su cargo y dato tal como en las mismas  
quedó precisado disponiendo al mismo tiempo que pase  
a la Junta Municipal con los documentos justificativos y memoriales informe para su revisión y censura como determina el mencionado  
art. 161 de la Ley quedando las formalida-  
des establecidas el párrafo segundo de dicho  
artículo y exponiéndole al público previa-  
mente por término de quince días en la  
Secretaría de este Ayuntamiento, ha  
ordenado saber al Fiscales por los m-  
ismos de conformidad para que cualquier  
vario pueda presentarse por escrito en  
obrero cesión.

Permanecerá pues el objeto de la  
sesión el Sr. Presidente levantada fir-

Mucho todo los señores asistentes con mi  
que el secretario de q- certifico  
Leyendo firmado Llevado

Idefonso Serrano Martín Gutiérrez Francisco Gil  
José Pérez

Sesión Ordinaria de la villa de Zafra para el año

dia 17 de febrero 1910 d- febrero de mil nuevecientos diez; reunidos en  
Casa Consistorial, los señores concejales miembros  
del ayuntamiento que el maestro se repara  
en obsequio de celebrar una ordinaria bula pro  
suncion del Dr. Alcalde D. Leonor Román. Si  
medas por dichos señores se declaró abierta la  
sesión ordinaria que por medio del secretario se  
dijo lectura de la anterior que fu' ratificada  
y firmada.

Todo seguido se dio cuenta de las distorsiones conti-  
nadas en los Boletines Oficiales y correspondientes de la  
semana quedando enterados.

Seguidamente se dio cuenta de los censos del Instituto  
Geográfico y estadístico de jul 250. Junto al 160  
febrero referente a la población & calles y numero  
mismo de edificios para formar las estadísticas  
de viviendas de la ciudad quedaron aclarados  
señores del ayuntamiento y acuerdo se mun-  
dieron todas las casas del pueblo y se robaron  
las calles formando la estadística de 20  
viviendas y remitiendo la a Badajoz antes del  
17 del proximo mes de Marzo q- se cuad-



hermano el plazo dado por el Instituto Geográfico. Seguidamente se dio cuenta a los circulantes del Delegado de Hacienda de la Provincia representante del Instituto anuncianado en la o. fech 12 del actual año visto a las personas para comprobar los inventarios en los pueblos de esta Provincia de los cuales quedó autorizado acuerdo del ayuntamiento o juzga sobre todo lo industrial q. no estén matriculados pidan el alta de Matrícula.

No habiendo otros asuntos q. ocupar más tiempo mandé el auto firmando lo demás escritura q. q. el señor Certifico

Ymane J. Amor Fernández Lavande

Ildefonso Lecanda Martín Guillermo Gran Gil

Pedro Eguinosa Juan. Lozano

Vicente Paredes

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la Villa de Tarazona que abogó a celebrarse el dia 24 de febrero 1910) ha o. febrero o mil nuevecientos diez, reunidos en las Casas Consistoriales, los señores concejales inscritos del Ayuntamiento q. al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde D. Leonel Romero Priuday por dichos señores se declaró abierta ordinaria q. por mi el secretario se dan lectura a la acta

not que fué aprobada

De lo segund se dio cuenta de los despachos con sus contenidos  
en las Colecciones Oficiales y correspondencia de la tema  
not que quedaron atendidos

Siguientemente y en cumplimiento de lo dispuesto en el  
artículo 68 de la Ley municipal se practicó el sorteo de los 100  
cabos que han de constituir con el Ayuntamiento la junta  
Municipal en el presente año, leídos que fueron los  
papeletas extraídas de los botes y q. fueron distribuidos  
para cuatro secciones nos dio el resultado siguiente

Primera sección

D. Fernando Corts Brana  
D. Juan Gómez Almazán  
D. Sebastián Guerra Brana

Segunda sección

D. Pedro Trujillo Alvarado  
D. Vicente Pérez Guerra  
D. Antonio Corts Brana

Tercera sección

D. Juan Cerrato Alvarado  
D. José Bautista Trujillo  
D. Pedro del Valle Rodríguez

Cuarta sección

D. José Muñoz Soto  
D. Juan Trujillo Sotelo

Todos los once vecindados fueron proclamados vocal  
asociados mandando se notifique inmediatamente a los  
mismos para los fines prudentes publicando la lista q. les designe  
en los sitios de la Junta de la localidad y mandando otra a  
la Delegación Civil para su inscripción al Defensor Oficial  
Y no habiendo otros asuntos de q. ocuparse se dio  
por terminado el acto firmando los señores asistentes  
digo yo el secretario Certifico

Fernando Corts Francisco Lávalle

José Joaquín Salazar Martín Gutiérrez Gómez Gil

Felipe Espinosa Fras. Lozano



sesión ordinaria del, En la villa de Jaraíz de la Sierra  
dia 3 de marzo 1910} Hizo de su merecible deseo, sumiso en los  
casos constitutivos lo señores concejales, indican-  
do del Ayuntamiento al margen su espresión en  
objeto. De celebrar una ordenanza bajo la pre-  
sencia del Sr Alcalde D. Fermín Ríos  
Rimadas por dicha ordenanza declarar abierta o  
denunciando que por mí el Secretario adhirió la  
tuna a la autorización que se aprobado.

Acto seguido se dio cuenta de los diputados  
que entendían a los Pobletos oficiales y con  
pudor de la Junta quedando aclarados.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del  
Gobernador fechada el pasado lunes referente a las  
estadísticas de vivienda de la cual quedó aclarado  
el ayuntamiento de cumplir cuanto en la mis-  
ma se indica.

Igualmente se dio cuenta de la circular del Sr. Dile  
Jedro Rascón referente a Industria del cual  
quedó aclarado el ayuntamiento de cumplir  
cuanto se indica en dicha circular o fecha 8  
del pasado febrero.

También se dio cuenta de otra circular fechada 12  
del mismo año dando se que visto a sus  
pueblos a los pueblos para empajarlos con  
tributos industriales quedando establecido  
el ayuntamiento aclarando de este a los  
industriales y se les hace la advertencia  
de que se pongan en condiciones y pedir al  
alcalde correspondiente.

Seguidamente se acordó pagar a D. Ro-  
gelio Alarcos secretario por el Capítulo de  
Impuestos por un viage a Badajoz a pagar  
entre gastos y consumos uniendo certificado

de este particular al Libramiento  
Se habrás otros asuntos q- van par a des-  
terminado el acto firmando los los asuntos q-  
yo el deante certifico.

Leyendo, Firmo Fernando Llavado

Ildefonso Serrano Martín Guerrero Juan G.  
Felipe Espinosa Gran. Co. Torre

Vicente Paredes

Sesion ordinaria en la villa de Plasencia el dia 10 de Marzo 1910 a las 9 del mañana, dices reunidos los  
cavas constituidos los señores concejales y autorizado  
al Ayuntamiento que al margen se expresan con objeto  
de celebrar una ordinaria bajo la presidencia del  
Ayuntamiento D. Leonardo Romero Jiménez presidente  
señor de la villa abierto ordenando q- por mi el  
secretario se diera lectura del acta q- se apro-  
vata.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones  
contenidas en los dictámenes oficiales y con pa-  
tencia de la Junta quedando la correspondencia  
abierta

siguientemente se dio cuenta del Real Decreto  
a Vencimiento efectuado el presente año  
referente a la reorganización del Consistorio  
local del cual quiso enterado el ayunte-  
miento acuerdo q- cumplió el concejo  
concurriendo a la alcaldía para q- se  
pusiera el dictámen a la Junta Municipal  
del Censo por q- este no lo hubiese

Iros habrás otros asuntos q- oír



para no da por terminada el acto firma  
de los tres asistente de q y el teniente  
capfeos

Laura, Mrs Fernando Lavado

Michael Passy

Yuan Gil fran<sup>c</sup> Lozano

expedita El panora Juan Ramírez

Ildesouso Socano

desun ordinari del Tor la villa de Tanto juntu al dia 17 d' Mayo d' 1910 } q- a dia y sueldo de Mayo de mil nue  
vecientos diez: numero en las Casas en  
sistiendo los dichos concejales mudando  
al ayuntamiento q- al mayor epre  
var con obliga d' celebrar desun ordi  
nario bjo la presidencia del tr alcald  
d' Leonardo Romero Triunfaz por dho se  
ñor se dulars' abreto ordenando q-  
por si el secretario o dho lectora d'  
los anteriores q- fu aprobado

Acto Segundo nro 80 Manta q las desprecisiones con  
tendidas a los Boletines oficiales y comprendiendo  
diferentes manzanas y variedades

Siguientemente se dio cuenta de una circular del  
P. Alcaldes de Hacienda sobre "el actual referente  
a la occultacion de los Contribuyentes" donde consta  
de la Cedula que quedó enterado el asunto mencionado  
anteriormente que por la Alcaldia de la villa ato  
en la imprenta q en este sin matiz.



lado de alto para entregar repartido  
dad.

No habiendo otros asuntos o que ocupan no  
pertenezcan el acto firmando la tercera esti  
tapa q- se el Drº Cofre

segundo Dñs Fernando Lávado Vidal del Páez

quarto Gil Grana de León

quinto Espinosa Juan Ramírez

Senor Ordinario del Cuerpo de Ingenieros de Obras  
dia 24 de Marzo de 1910 Señalizante de mill de mil mace-  
nas diez reales en las casas consistoriales  
señor con ajalz autorizado el ayuntamiento  
to q- al margen de ejercer el obligado de  
celebrar misa ordinaria <sup>by la potestad de</sup> por el sacerdote  
ordelano abierto ordinario q- pro-  
ni el sacerdote se despidiendo le  
apres q- fué aprobado

Acto segundo se dio cuenta de las disposiciones  
convenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia  
de la Semana que dando suavidad

Cigarrada muerte q- dos Clientes de una eir  
collar del Dr. Interventor de Hacienda en la  
Provincia refutado a la la revista o clausura  
puniendo la cual ha o tener lugar ante el  
dicho el proximo mes o abril del qual q-  
de acuerdo el Alguacil mayor q- mandó la  
cumplir el contenido de la misma

Y no habiendo otros asuntos de



que ocupan a dos puentemuidas el act  
firmadas lo de la existencia de q-jo el  
Sextante Certifico

Luisa Anna Yannina Laredo Vizcaína Peralta

Juan Gil Fran<sup>c</sup> Lozano

Felipe Gómez Juan Pamplona

verso otoño mani del, En la villa de Lora puebla de Mayo trántegun  
la 31 de Mayo del 1910 de Manos mil vecinos dada reunión  
en las casas comunitarias de la villa conjetas  
intenciones del ayuntamiento q- al margen  
de apresu en objetos q- celebrar una ovi-  
nación bapta presidente del tránsito q- los  
mundo Puros triados por dueña su señora  
abierta ordenando q- por su dñe heredero q- die  
ra lectura de la anterior q- aprobado  
acto segundo o do acuerdo o la circulación  
orden q- se cumpla q- cumplimiento de la pena  
que mande la legislación

Cogiendo cuenta q- do acuerdo o la circulación  
del gobernador civil fech 19 del actual se  
realizan los días enq- los pueblos ha de  
amparar ante la comisión local para el  
juicio q- ejecuciones q- dictadas las reglas  
a q- han de sujetarse q- o cumplirse  
q- ha de presentar las comisiones con  
prueba a este punto el dia diez y seis de  
proximamente abil de la cual q- extenderá el  
ayuntamiento acuerdo nombrar comis  
tronado diligente q- Proyecto llevara

para asistir al juicio o ejecución  
Y no habiendo otro asunto de q ocuparse  
se dio por terminada el acto firmando lo se-  
ñor asistente qd q el juez certificó  
Fernando Juan Fernando Lavado

Juan Gil Juan Lozano Vicente Paez  
Felipe Espinosa Juan Ramírez

Idelougo Lozano

Sesión ordinaria del En la Villa de Baños de la Sierra a veintiún de abril  
dia 7 de julio del 1910 mil nuevecientos diez. Reunidos en los caños con los rotulados  
Señores concejales vecinos del ayuntamiento q al no  
querer se reprende en el q se celebra sesión ordinaria  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero  
das por dicho señor se declaró abierta ordenando que  
me diera cuenta se diera lectura de lo sucedido q se  
aprobó.

Acto seguido se dio cuenta de los despachos contenidos en  
los Boletines oficiales y correspondientes a la reunión q se  
dijo anteriormente

Y no habiendo ningún asunto q ocupase se libraron las  
firmas de los señores asistentes qd q el juez  
certificó

Fernando Juan Fernando Lavado

Felipe Espinosa Juan Ramírez

Juan Gil Idelougo Lozano



B.7.691.128 \*

Suor ordinaria del Con la Villa de Lanza juntó atengió a cargo de  
dia 14 de Abril de 1910 (abril 8 mil mercantiles) que se cumplieron los cargos  
correspondientes a los señores Alcaldes y Ayuntamientos del ayunta-  
miento que al margen se reproducen con objeto de celebrar  
su informe bajo la presidencia del Sr. Alcalde de  
Sr. Leonardo Romero. Enviadas al presidente para su  
dictamen el visto ordenando que permanezcan en  
su Digna lectura de la Audiencia que se apruebe.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas  
en los Volúmenes oficiales y correspondiente a la Se-  
ñora que quedaron enteradas  
Se dio cuenta de la Cámara de la Convención  
provincial figura la presta a q ha de abonar  
los ministros q se haga a los tipos y gastos  
civil quedando enteradas

Y no habiendo otros asuntos q ocuparan más tiempo  
terminado el acto firmaron los demás asistentes  
y q se el Secretario de Oficio

Manuel Gómez Fernández Lanza

Vicente Roelde

Manuel Gil Fran. Lozano

Antón Espinosa Juan Paniagua

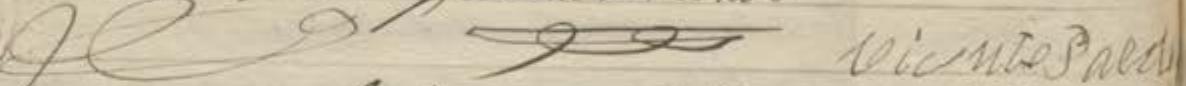
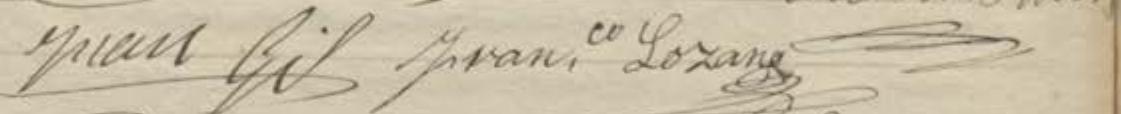
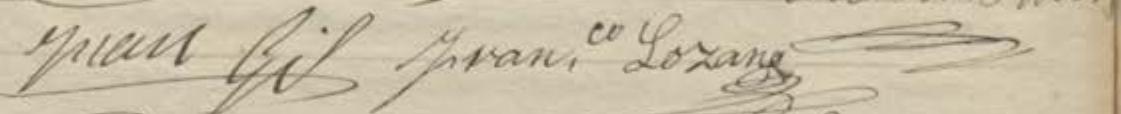
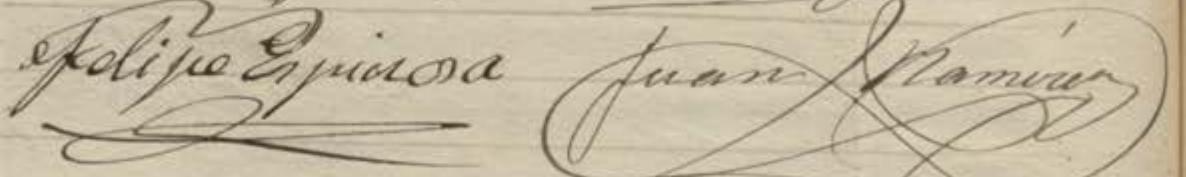
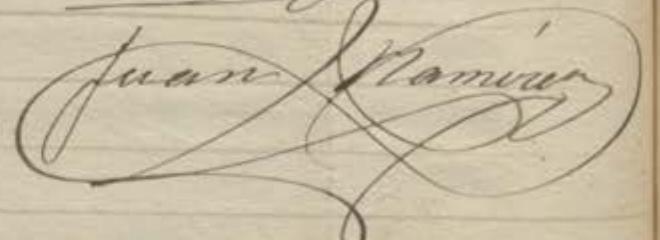
Suor ordinaria del Con la villa de Lanza juntó atengió a cargo de  
dia 14 de Abril del 1910 (abril 8 mil mercantiles) que se cumplieron los cargos

Reunidos en las Casas Consistoriales los señores concejales, miembros del Ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Rímenes. Primero se pone de su conocimiento el acuerdo que permitió el Sindicato se diera lectura a la autorización que fué aprobada. A continuación se da cuenta de las disposiciones establecidas en la Boletín Oficial, y correspondencia de la Semana que sigue a continuación.

Seguidamente se da cuenta del Boletín Extraordinario dando cuenta de la Disolución de las Cortes y convocando las elecciones para Diputados a Cortes, para la fecha del 80 Mayo proximo, y el 22 para la de Alcaldes a lo cual quedó cubierto el asiento.

No habiendo otros asuntos org. o urgentes se dio por terminada el acta firmada lo siguiente:

En la villa de Lanza junto al río  
el dia 28 de Abril de mil novecientos diez. Firmado  
y manuscrito por: Francisco  
Leonardo Rímenes. Germán Llano

  
Vicente Salas  
  
Juan Gil  
  
Juan Lozano  
  
Felipe Espinosa  
  
Juan Llano

Sesión ordinaria del 1 en la villa de Lanza junto al río  
el dia 28 de Abril de 1910 trámite de acuerdo  
dicho en las casas consistoriales los señores concejales, miembros del Ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Rímenes. Primero se pone de su conocimiento

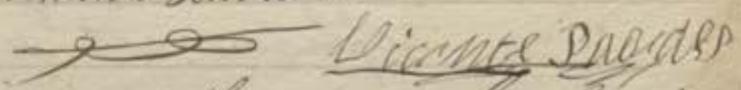
dularo abierto ordenando que por el se com  
taría la dura lectura de la anterior que fue  
aprobado

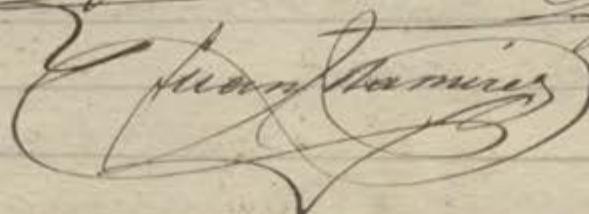
Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los dictámenes oficiales y correspondencia en la señala quedando aclarado.

Seguidamente se dio cuenta de las relaciones de tres misas o dominios de la pequeña urbanización presentadas por los contribuyentes fraile Agustino Bravos Antonio Jiménez Rodríguez - Ezequiel Bravos Jiménez fraile Cerrato don Juan Alvaro Espinosa Antonio, Ignacio y Sebastián Guzmán Bravos Rogelio Alvaro don Alvaro Pérez Cens Jacona de quez Lopuz y Dña Trinidad Rivero por compra hecha a fincas urbanizadas Talento Guzman, Pedro Laredo Segura fraile Peláez Fernando Almendro Antonio Trinidad Rodríguez Rivero Dña Rita Gil, Alfonso Segura, fraile Trinidad las cuales fueron examinadas y encontradas aprobadas y ejecutadas y se puso en el documento que en los mismos se cita y acompañan los papeles de aprobación aprobando su cumplimiento y dando el permiso a proceder.

Se dio cuenta de la circular del Sr. Alcalde o Hacienda de su cuenta o hubo en haberlo la recaudación del impuesto del Círculo personalis quedando el pago de lo recaudado. Se ha hecho constar en el acta firmado los asistentes de q ya el pago esté

Manuel Ruiz Fernando Laredo

  
Vicente Prado  
M. Gil Fran, " Lozano Melijetij" etc

  
Francisco Martínez

Sesión ordinaria del 5 en la villa de Zafra pto Alcaud, a cinco díaz  
dia 5 Mayo de 1910 } de mil novecientos diez, cuando en las casas constitui-  
los los señores concejales individuos del ayuntamiento que  
al margen se representan con objeto de celebrar seña or-  
dinaria bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Leonor  
Romero por dicho señor se declaró abierto ordinario  
que permaneció el secretario apercibido lectura de la acta  
q. fu aprobada  
Esto seguido se dio cuenta de las disposiciones conte-  
nidas en los Pórticos, Oficio, y correspondencia de  
semana quedando archivadas.

Seguidamente se dio cuenta de la comunicación del Dr.  
Delegado de Hacienda fechada en el actual en la cual se  
manifiesta q- este ayuntamiento se halla en descu-  
brieto en la Hacienda ante cantidades de 4553<sup>91</sup> ptas  
por consumo del año 1909, considerando q- pleido  
un mes para q- hayo efectivo el descubrto y pidiendo  
de copia certificada de lo q- la corporación auna  
El ayuntamiento enterado acuerdo q- se conteste al  
Delegado de Hacienda haciendo saber q- se habla  
en descubrto mas del doble q- la cantidad q-  
se reclama ó sea la parte también del re-  
cargo municipal q- de lo recaudado del  
año sigue la cuenta q- se lleva en este año  
dijo q- no ha ingresado todo quanto correspon-  
dría a la Hacienda y q- el descubrto se halla  
en ejecución y tan pronto se vaya haciendo  
efectivo esto se irá ingresando en la  
cuenta, siend-esta las causas q- no ha  
haber pagado todo el descubrto de la par-  
te del Tesoro.

Y no hubo más por hoy otros  
asuntos q- q- ocuparon se dio por  
terminado el acto por medio los



los quince

Senores asistentes de que goza secretario auxiliar  
Leonardo Pérez Fernando Laredo Vicente Paredes

José Gil Juan José Lozano Felipe Espinosa

~~Fran Ramírez~~

Visión ordinaria del Censo de villa o zona junto alcanzó doce de Mayo de  
dia 12 de Mayo (90) mil ochocientos diez; número de los casas con  
habitantes, los tienen en el número del ayunte  
miento que al margen se espalan con abigato o  
celebrarán serán ordinarios bajo la presidencia del tr  
alcalde D Leonardo Pérez Rivas por dichos señores  
se declaró abierta ordenando que por su el  
secretario se diera lectura de lo anterior que  
fue aprobado.

Año seguido se dio cuenta de las disposiciones en  
seridas en los Volúmenes oficiales y correspondencia de la  
Alcaldía quedando aprobadas.

Seguidamente se dio cuenta de las transacciones o do  
micos de los **fincas** rurales que cumplieron hechas  
por D Ignacio Barrero e Juan Lázaro Pante - Juan Cenizo  
Brunduq a Santos Guerro - D Hilario Esteban & Octavio  
Esteban - D Juan Guerro perteneciente al pad. de Velada  
que posee de Autismo Merino e D Fernando Alvarado  
e Juan Obando e Alonso Pintor e Juan Berdame

De su Pueblo de la provincia de Cáceres  
y Valiente Guerra, D. Miguel Barrio & Benito Ríos  
y D. José Corchado a Carmona Romero de la Pila  
delegado de Hacienda. José delgado es el hijo del  
quien gobernó la villa de Jerez de la Frontera a Rodríguez  
mer Ignacio Guerra Barrio y José Guerra Ríos  
Guerra y Valiente Guerra, Antonio Guerra y  
Valiente Guerra, Sebastián Guerra y Miguel  
Guerra y Valiente Guerra. En suena Salguero o  
Padre de Ante Guerra. El Perfecto Moro o Padre  
Barro, Ante Serrano. Y Juventino Fernández Ruiz que  
es Domingo Ruiz Serrano que es Domingo Alba  
de Villanueva Lorana o Manuel Mariano, Antonio Alba  
Lorana o Rodrigo Fernández Serrano. Trujillo o Madero Alba  
que es el que puso examen por el Ayuntamiento  
y encontrandole bastante acertados en los  
examenes que en la misma o cota acuerdo  
aparecen las alteraciones que se incluyen en el  
primer apendiz.

No hubiendo otros acuerdos que ocupan en  
el portavoces el acto firmando los señores  
acreditados que que el no cumplir

Luisana Jiménez, Fernando Lavado, Felipe Espinosa

Juan Gil, Juan, Lozano, Vicente Pérez  
y José Pérez

Juan Ramírez

Decreto ordinario del 19 de mayo 1910  
En la villa de Zafra juntas ala que se  
dijo que en el mes de Mayo de mil novecientos  
cincuenta y dos reunirse en las casas con

sistancia, los señores concejales universitarios del ayuntamiento que al magistrado expresa  
Su objeto de celebrar una ordenanza bajo  
la presidencia del Sr. alcalde de Trujillo.  
Primero trinidad pordijo suyo de dictar otra  
la ordenanza que perm il tenorario se  
diera lectura de la anterior que fu appro-  
vada.

Acto seguido se dio cuenta de los despachos  
que contiene en los Volúmenes oficiales, y con-  
cordancia de los señores quiescuerterados.  
Siguióamente pordijo Presidente de manifestar  
q- habia liquidado con el Señor Orellana y Miguel  
elvarez los gastos hechos en la rotulacion y  
numeracion de las casas y calles de este pa-  
blo y habia saldado estos q- ascendian  
a Ciento cincuenta pesos y como hoy  
corresponde un especial presupuesto lo  
hacio presente a la corporacion para  
q- esta autorizase el pago. El ayunta-  
miento intero acordó se abone del co-  
petido e improrrogable al Señor Orellana y  
años Orellana la suma o Ciento cincuen-  
ta pesos imputando los gastos hechos  
en la rotulacion de las calles y nume-  
racion de las casas puntuales de los q-  
corresponde el extrarradio, resuendo as-  
haciendose este particular al libra-  
miento.

A sí mismo e años se abone a o-  
torgante Rómulo los gastos q- a la origen  
nunca motivos o la deudor o tenido  
res con un promisorio q- no se sabe.

bados los cuales si atañano del capitulo  
artº 7º

Y no habiendo otros asuntos que ocuparen  
el dia por terminado el auto firmando los tres acuer-  
dantes, oq. por el dr. testigo

remarca firmó Fernando Latorre

Francisco Gil, Juan José González Felipe Espinosa

Vicente Paredes

Martin Gurrero

Juan Mandado

Clasico ordinario de la Villa en Villafranca Mayo d' 1960  
En 26 de Mayo d' 1960 se dio el cargo de suscrito vecino de Villafranca  
que en las bases convocatorias de elección conceja-  
laria se indicaron q. se votara en el q. el sufragio  
que se ejerciera con objeto de celebrar sesiones  
ordinarias bajo la presidencia del Alcalde. A  
cada d' Señor de Leonor de Roman Minaya presidente  
del Ayuntamiento a breve distancia q.  
por su idoneidad se dio la terna q.  
votó q. fue aprobada.

Alto segund p' q' cuenta de las disposiciones contenidas  
en los Reglamentos Oficiales y correspondientes de la legislación  
quedan de lado.

Se da cuenta de la circular al Ayuntamiento  
bien q. ha sido dispuesta la contratación p' construir  
el aula q. fuere y vendrá en los próximos días  
al servicio d' la Escuela q. Villafranca le servirá.

Y en la tarde d' 05-05-1960  
fui de q' iba para q' dir por ser mu-  
nicipal. I acto firmando los

Julio 17



Nuevos acuerdos de que se presentaron en  
el año

Bernardo Pérez Fernando Lavado

~~Francisco Gil y Gran.º Lozano~~  
~~Philippe Espinosa~~

~~José Alonso Lora~~  
~~Juan Francisco Martín Guerrero~~

Sesión 17 de Junio de 1811 en Villa de Montevideo. Hizo el  
dijo D. José de Flores el presidente de la Asamblea unicameral, dice, que  
nacieron a la Casa Considerables los señores  
Concejo, individuos del Ejército suyo, que  
al margen se expresó con el objeto de obte-  
ner una ordinaria bula de su Majestad  
del Obispo, Molde y Novagado Román  
y Vázquez, por el que el dho. Señor se declaraba  
que, en el caso de que por la Constitución  
de la República de la Argentina que fuere aprobada  
Acto seguido en el dho. Canto de los diputados  
se contaría votadas en los Motines oficiales,  
y como significación de todo denunciase que de  
los interíos.

No habiendo de otros acuerdos de que van para a  
dios por haber terminado el acto firmante los Oficiales  
y Asistentes, que por el Secretario certifico  
de mano, Juan Fernando Landa.

Juan Gil Juan Lozano

Felipe Espinosa

Martin Gutiérrez Juan Napier

Sesión ordinaria del 3 en la Villa de Parras para la Misa a su muerte  
el 7 de Junio del año de Nuestro Señor Mil novecientos diez; presidida  
en las Casas Consistoriales, por el Alcalde Con  
sejales, Jueces, etc. que le vinieron que  
al morir se responda con objeto de cele-  
brar dicha ordinaria Beata Ciudad  
del Señor. Hasta el Señor Leonor  
y Vicarias por dicho Señor se dictó  
abierta, Fernando que por su el Señor  
no se dio licencia de la anterior que fué aprobada  
esta segunda se hizo cuenta de los diez papeles  
contados en los Notarios oficiales, y como son diez  
de la Sesión, quedando librado.

Se han tratado otras acuerdos que se presentaron  
para finalizar el acto firmante los Oficiales, Asistentes, que  
por el Secretario certifico =  
Lorenzo Moreno

18

Fernando Lavado Juan Gil  
Vicente Párraga José Espinosa

Dieron extraordinarias tom la villa de Nava juntas Obras  
del dia 20 de Junio de 1850. a diez de Junio de mil novecientos diez,  
nominados en las Casas Consistoriales los señores  
Concejales individuos del Ayuntamiento que al  
mismo se estuvieron con objeto de celebrar sesiones  
extraordinarias con el carácter de reunión plenaria  
convocatorias sirviendo el dia de hoy en la Pres-  
idencia del Señor Presidente Don Francisco Romero  
Presidente por el dia de hoy se dictaron ordenanzas  
que por mi el Presidente acordé se dio lectura  
de la Convocatoria lo que contiene este documento  
Seguidamente se dio lectura de la ordenanza que  
fue aprobada.

De lo anterior el Dr. Presidente hizo saber a los  
Concejales que habían suspendido de empleo y sueldo  
por faltas de continuidad de diez el Presidente del Ayun-  
tamiento los votos contenidos en el desempeño de su car-  
go, siendo la otra Convocatoria lo establecido por el Señor  
Presidente acordó por unanimidad dictar la dimisio-  
n de este Ayuntamiento D. Regis Moreno Díez.

Y no teniendo otros asuntos de que ocuparse res-

diciéndole Yerminio el acto que firmar los señores  
interesados de que es el documento oficializado anterior.

Leonardo Remes

Pedro Laredo Juan Quemada

Felipe Espinosa Fran.º Lozano

Vicente Páez

Martín Gómez

Isidoro Lorano

Juan Ramírez

Francisco Gil Fran.º Lozano

Sesión ordinaria  
del 16 de junio 1910

Presidente  
D. Leonardo Remes  
Concejales  
" "

En la villa de Hervás junto Almendral  
días y meses de junio de mil novecientos diez  
previa convocatoria al efecto se reunió  
en el salón de sesiones de estas Casas  
Científicas y bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Leonardo Remes en  
Trinidad, los señores Concejales que  
el margen se expresan al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria corres-  
pondiente a este día.

Tiendo las sillas de la mañana hora  
señalada para dar principio a este  
acto y habiendo comparecido numero  
suficiente de Concejales para tener  
seguro el Sr. Presidente declaró a-  
bierta la sesión.

Dada lectura por el presidente se  
fijó al acto de la sesión anterior  
quedo la misma aprobada.

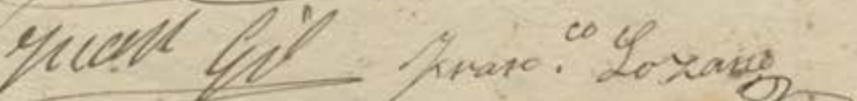


guidamente se leyeron la correspondencia y de  
letres oficiales de la comarca.

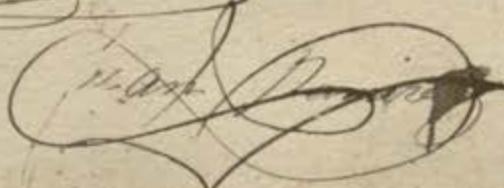
Por el Sr. Presidente se manifestó a los concejales  
que en vista de la destitución del secretario, hecho  
el dia diez del corriente, había nombrado interim  
mente desde el same para el supuesto del cargo a  
D. Luis Adams Vela, lo que pareció en conoci-  
miento de la Corporación por si algunos de los miem-  
ros concursantes tuviesen que hacer alguna objeción  
sobre este nombramiento. Y la Corporación por  
unanimidad puso su acuerdo visto a lo hecho  
por el Sr. Alcalde, por entender que habría abusado  
en uso de sus atribuciones, y en el nombramiento  
de la absoluta confianza de todos.

Y no teniendo otros asuntos de que ocuparse el Sr.  
Presidente dio por terminado el acto que permane-  
cieron concursantes y que ya el secretario en-  
traría en elicio.

Leyendas firmas: Francisco Fernández Latorre  


Francisco Gómez <sup>co</sup> Fran. Lozano  


Felipe Espinosa Martín Guerro  


Juan Domínguez  


Levi



á su ordenanza  
del dia 23 de Junio de 1910

Presidente

D. Leonardo Ramero

Concejales

D.

"

"

"

"

Su la villa de Hervás punto plan  
fi a reunión y para el Jueves se realizó  
movimientos dichos, se reunieron en  
el Salón de Sesiones de esta Casa Cam-  
aristica y bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Leonardo Ro-  
no Trinidad los señores Concejales  
que al margen se expresaron al efecto  
de celebrar la sesión ordinaria cor-  
respondiente a este día  
Siendo las siete de la mañana hora re-  
calada para dar principio a la misma  
y habiendo concordado acuerdo enfi-  
ciente de Concejales para tan efecto  
do el Sr. Presidente declaró abierta  
la sesión.

Dada lectura por el informante secretario  
el acta de la sesión anterior quedó la mu-  
ma aprobada. Seguidamente se leyeron  
la correspondencia y Balanzas Oficiales  
de la semana.

Por la presidencia se puso en conocimien-  
to de los señores concejales que por los mu-  
chos de esta villa Juan Corrales Ta-  
rrana, Juan Trinidad Quintos, Juan  
Pulido Gil, Valentín Galán Barranco  
Sebastián González Galán, Angel Val-  
ente Hererra, Plácido Morales, Ra-



muchos Ramos Benítez y Francisco Sanchez  
Parrado, si habia solicitado la inclusión  
en la lista de padres de solemnidad, y el pro-  
famiento por unanimidad sevicio acceder a la  
petición de los solicitantes

Y nos teniendo estos acuerdos de que daban el Sr.  
Presidente seis' por terminado el acto que firmó  
los coroneles a que yo el Secretario interino  
asistímos

Leyendas Juan Fernando Laredo

  
Juan Gil Juan Lozano Juan Ramírez

Julián Espinosa Martín Gómez

Diligencias La amostra yo el Secretario interino per-  
mitir constar que en este año no ha podido cele-  
brarse la revisión ordinaria correspondiente, por  
falta de numero de Campeones para formar sum-  
do. Y para que conste pongo la presentación que  
con el Sr. D. el Sr. Alcalde permanezca hasta  
que se cumpli a treinta de Junio el mi-  
nistro constante

ff. ff.

M. Alcalde

L. Moreno

909

Se-

sión ordinaria  
del dia 7 de julio de 1910

Presidente

D. Leonardo Ramírez

Concejales

Su la villa de Huelva punto Men-  
te a diez de julio de mil nove-  
cientos diez. Se reunieron en el Salón  
de Sesiones de estos Casos Concejales  
y bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Leonardo Ramírez En-  
vidad los señores Concejales que al mar-  
gar se expresaron al efecto de celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente  
a este dia.

Siendo la hora designada para dar  
principio a este acto, el Sr. Presiden-  
te declaró abierta la sesión, obli-  
viando que por mí el informe secre-  
tarío interno se ha leído el  
acta de la sesión anterior y una vez  
efectuada quiso la misma aprobada.

Foto continuo se leyeron los corresponden-  
tes y boletines oficiales recibidos desde la  
última sesión.

Por el Sr. Presidente se puso en conocimiento de  
la Corporación que por el Secretario interno  
se le había manifestado que en virtud de las  
muchas ocupaciones no le iba a ser posible  
continuar desempeñando este cargo y que po-  
lo tanto solo seguía hasta que se nombrase  
quien lo sucediera. Y la Corporación acu-  
tó autorizar al Sr. Alcalde para que en  
caso en todo haga lo que tenga por con-  
veniente.

Y no teniendo otros asuntos se quedaron





3.8.006.562\*



folio 3

para el Sr. Presidente dió por terminado  
el acto que firmaron las actas conmemorativas  
de que yo el Secretario interino certifico  
Leonardo Ramírez Fernando Lavando



Juan Gil Juan Lázaro  
Juan Ramírez  
Martín Guerrero

Sesión ordinaria  
del dia 14 de Julio de 1910  
Presidente

D. Leonardo Ramírez

Concejalos

D. Fernando Lavando

"Juan Hurtado Gil"

"Martín Guerrero"

"Juan Lázaro"

"Juan Ramírez"

"Antonio Pérez del



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

En la villa de Plasencia juntó Hacienda  
a cuatro de julio de mil novecientos diez.  
Se reunieron en el salón  
de sesiones de estas Casas Consistoriales  
y bajo la presidencia del Sr.  
Hacelde D. Leonardo Ramírez  
misdad los señores Concejales que al  
margen se expresan al objeto de cele-  
brar la sesión ordinaria correspondiente  
a este día.

Siendo la hora designada para los  
principios a instante el Sr. Presi-  
dente declaró abierta la sesion  
dada lectura por el representante

secretario interino el acta se la envió al  
señor gobernador la misma aprobada.  
Siguientemente se leyeron la correspondencia  
y balibres oficiales de la semana.  
Por el señor presidente se manifestó a los con-  
sejales que en virtud de lo expuesto por el se-  
ñor interino D. Luis Isidro Valle, en la  
sesión anterior y de las atribuciones que en la  
misma se le habían conferido; el día once del  
corriente pedia nombre a D. Miguel  
Nogales y Alvaro también entremediantes  
para el expresado cargo de secretario interino  
a lo que por unanimidad se le presentó la apre-  
bación por todos los señores concursantes.  
Siguientemente se expuso por la presidencia  
que se había propuesto proceder al nombra-  
miento de un auxiliar del agente ejecuti-  
vo de este Ayuntamiento. Se dictó a diez  
seis el acuerdo y acordó por unanimidad  
nombrar para el desempeño de dichos ca-  
go a D. Miguel Moroza Ocio, y que se  
le expediera la correspondiente credencial  
firmada por D. Gerardo Laredo



Juan Gil Juan.º Lozano  
Juan Ramírez Vicente Pérez

Miguel Nogales

Martín Gutiérrez  
Se.

seión ordinaria  
el dia 21 de julio de 1910

Presidente

D. Leonardo Romero

Concejales

D. Fernando Lavado

Juan Hurtado Gil

Martín Guerrero

Francisco Lorano

Juan Ramírez

Vicente Paredes

En la villa de Tarifa junto Algeciras  
a veinty uno de julio de mil no-  
vecientos diez, previa convocatoria  
el ayuntamiento se reunió en el Salón de  
sesiones de estos Casas Consistoriales, fu-  
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
Leonardo Romero Triviño, los  
señores Concejales que al margen se  
expresan, al efecto de celebrar la se-  
sión ordinaria correspondiente a  
este dia.

Siendo la una de la mañana hora se-  
ñalada para dar principio a este acto  
y habiendo concordado numero  
suficiente de Concejales para tomar  
acuerdo el Sr. Presidente declaró abri-  
ta la sección.

Dada lectura por el secretario pue-  
tarío interior al acta de la sección  
anterior quedó la misma aprobada  
Seguidamente se dio lectura a la co-  
rrespondencia y boletines oficiales de la se-  
mana.

Por el secretario de la corporación se dio  
lectura de la circular del Sr. Gobernador  
Civil de la provincia, correspondiente a  
Inspección de Sanidad, que aparece  
en el Boletín Oficial correspondiente al  
diciembre de Junio proprio pasado bajo  
el numero setenta y nueve.

Después entrada la Corporación de su con-  
senso, acordó por unanimidad, que para  
dar cumplimiento a quanto se disponga

en auto dicta circular y en vista de que en la actualidad se encuentra vacante la plaza de Veterinario municipal, se procederá a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, para que los que reúnan los requisitos y aptitud que la ley previne puedan presentar sus candidaturas en esta Secretaría con los documentos justificativos que estimen convenientes en el plazo máximo de quince días contados desde el que aparezca el expuesto edicto en el Boletín Oficial, para que una vez provista la plaza y de comun acuerdo con el Veterinario nombrado se haga la adquisición de los instrumentos prevenidos en la repetida circular.

Siendo la una y la tarde y noche más atendidas las que tratará el Sr. Presidente de su terminada la sesión.

Aprobado que ha sido la presente acta y firmada por los señores del margen de que yo el Secretario interino certifico.

Fernando Fernando Lavado

J. M. Gil Fran. Lozano

Vicente Pascual

Juan Ramiro

Martín Guerrero

Miguel Magalhaes

L.



Julio 23



ción extraordinaria

el dia 25 de Julio de 1910

Presidente  
D. Leonardo RomeroConcejales  
D. Fernando Laredo  
Juan Jiménez  
Juan Ant. Gil Galán  
Floriano Lorano  
Martín Guzmán  
Francisco Lorano  
Felipe Sepúlveda  
Juan Ramírez  
Vicente Paredes

En la villa de Huelva punto Hangle  
a veinte y cinco de julio de mil nove-  
cientos diez, reunidos previa convoca-  
toria al efecto en las Salas Constitucio-  
nales, bajo la presidencia del Dr. Alcalde  
Constitucional D. Leonardo Romero  
Trinidad, los señores que al margen se  
expresan y con acuerdos de su il. Señor  
no enterados, por el Señor Alcalde se  
declaró abierta la sesión.

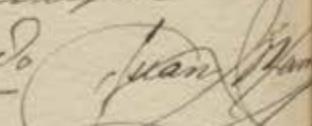
El mismo Dr. Alcalde ordenó que se diera  
a lectura íntegramente del expediente  
instruido para proveer la vacante

de Secretario de este Ayuntamiento data de  
con el sueldo anual de novecientos noventa  
y nueve pesos, y así se verificó, dando lectura  
a su favor el Secretario interino, de la única  
solicietud y documentos con que el solicitante  
apoya su pretensión. El mismo se dirigió  
a los art. 72, 78, 114, 125 y 197 de la siguiente  
ley Municipal, para conocimiento de los señores  
Concejales.

Intervida la Corporación de su contenido y pue-  
toda de las demás condiciones del pretendiente  
en cuanto a su capacidad conducta moral y  
política, se pidió al Sindicato que dejó en pa-  
rusa y dicho Señor lo envió en este forma-  
to: Me parecen aceptables todas las condi-  
ciones que adornan al solicitante D.

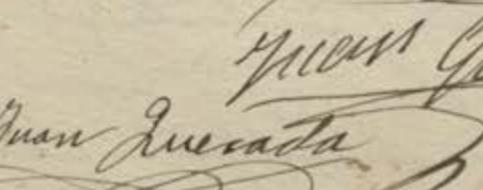
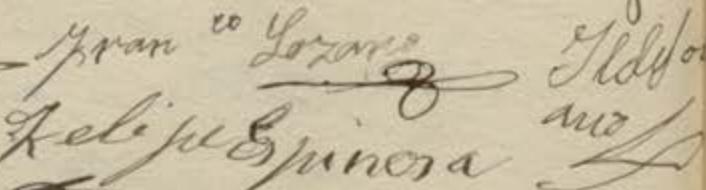
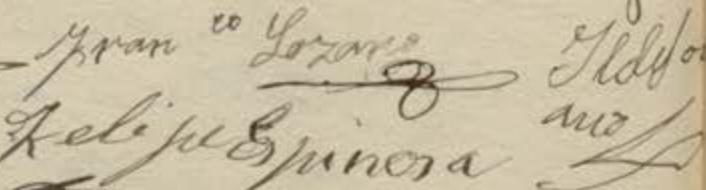
Miguel Nagales y Alvarez, nacido en  
casa es natural se ha de tener en cuenta que  
dicho Señor ha desempeñado igual cargo en el  
Ayuntamiento de Torremayor, y de cuyo punto  
tengo muy buenas informes, y que a la solici-  
tud se acompañan, certificado del título de  
Bachiller en Artes, certificado de aptitud  
para ejercer el cargo de Secretario y suplante  
de Jueces Municipales y certificado de su  
comportamiento en la ante dicha villa de  
Torremayor tanto de su conducta moral co-  
mo de la observada en el cometido de su cargo  
en los cuatro años en que la ha desempeñado.  
Por lo que, y en vista de lo manifestado por el  
Señor Regidor Lindes, por unanimidad  
se declara elegido Secretario en proporcional  
al resto Ayuntamiento al municiano Don  
Miguel Nagales y Alvarez, acordándose  
que se comunique al Sr. Gobernador civil de la  
provincia en cumplimiento de las siguientes de-  
cisiones; que se provea a dicho Señor de su cor-  
respondiente nombramiento, y que se le ponga  
en posesión de su cargo.

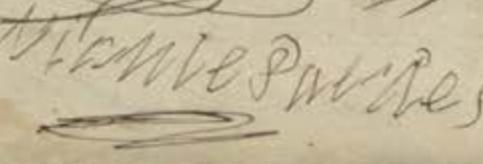
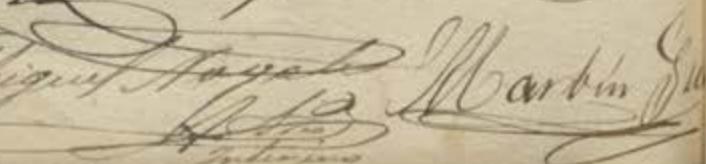
Fues habiendo otros asuntos de que tratar, llevan-  
tose para el Sr. Presidente la revisión, de todo lo  
cuál yo el Secretario entro en sus antíferas

Lorenzo Bruno Fermude Lando 



Juan Guerata

   
Juan Guerata  Felipe Espinosa

   
Francisco Pérez Miguel Nagales Martín

Sesión ordinaria.

del dia 28 de julio de 1910

Presidente

D. Leonardo Ramírez

Conejales

D. Fernández Lavado

" Juan Ant<sup>o</sup> Gif

" Ildefonso Lorano

" Martín Guerrero

" Juan Lorano

" Juan Ormeño

" Vicente Paredes

En la villa de Tarazona junto Alcañiz a veinte y ocho de julio de mil novecientos diez, previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de sesiones de estos Casos Comunitarios y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Ramírez Lorano, los señores Conejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Siendo tal hora de la mañana, hora una y media para ser principio a este acto, pidiendo concurrido número suficiente de concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Dada lectura por el encargado secretario al acta de la sesión anterior quedó la misma aprobada. Seguidamente se leyeron la correspondencia y Actas Oficiales de la semana.

Por el Sr. Presidente se puso de manifiesto la necesidad de nombrar al Comisionado para la condonación e ingreso de los moros en la caja de recaudamiento el día primero del proximo mes de Agosto. Del Ayuntamiento por unanimidad sección nombrar como tal Comisionado a D. Eugenio Lorano Mezquida, y que se le abone por tal concepto la cantidad de quinientos pesos con cargo al capl. 1º art. 6º acordando al propio tiempo que se pone a dicho Señor de su correspondiente Credencial y de los relevantes duplicados de que hace menção el art. 16º de la Ley de Reclutamiento y exemplares



del Juzgado.

Siendo las tres de repuesto dia 2 que habiendo visto los escritos de que se trata, el Sr. Presidente declaró levantada la sesión.

Aprobada que ha sido la presente se firma por los señores del margen de que testifico

Leonardo Briva Fernando Llave



Juan C. Lozano

Ildefonso Lozano

Juan Gil

Juan Romero

Martín Gutiérrez

Vicente Sánchez

Miguel Sagredo

Sesión ordinaria  
del dia 14 de Agosto de 1910

Presidente  
D. Leonardo Romero  
Concejal

En la villa de Trujillo punto  
llamado a cuatro de Agosto  
de mis noventa y tres, por  
convocatoria al efecto se reunió  
en el Salón de Sesiones de  
esta Casa Concejil, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Leonardo Romero. Enviado  
por los señores concejales que  
el margen se suscriben al ob-  
jetivo de celebrar la sesión ordi-  
naria correspondiente a este  
dia.

Siendo las once de la mañana





hora señalada para dar principio a este acto y  
habiendo concordado numero suficiente se Causó  
lo para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró  
abierta la sesión.

Hasta lectura por el informante secretario al  
acto de la sesión anterior quedó la misma apro-  
bada. Siguióamente se leyeron la corresponden-  
cia y Boletines Oficiales emitidos desde la  
última sesión.

Por el Sr. Presidente se manifestó a los señores  
concejales que en depositaria libraban varios  
recibos de inscripción de edictos en el Boletín Ofi-  
cial de la provincia, los cuales se habían publica-  
do en interes del Ayuntamiento, y como para un  
impuesto de ochenta y ocho pesos no pagan conci-  
cian especial, ese precio tenido acuerdo para  
poder formalizar este dato. Y el ayuntamiento  
acordó que se abonen dichos edictos del ca-  
pitulo de impuestos.

Tambien se manifestó por el propio señor  
Presidente, que tampoco existia en el presupues-  
to concesión especial para el pago de dicho  
peseta quien continuo que había suscripto  
un libro de incumplidos de asesamientos para  
el Juzgado municipal de esta villa. Y el  
Ayuntamiento acordó que se expidiera el apartado  
abonamiento con cargo al capitulo de impues-  
tos. Igualmente se manifestó por el



propio de Blalle que tempoco es suya con su  
expresión especial para el pago de sumas  
grandes pero que como en pose del deponente  
obraban costas de pago de cantidad que ha  
bia estificado por intérims de deuda de comu  
mos, contingente provincial y demás y medias  
importadas en total ciento noventa y una  
pesetas ochenta centavos. tambien sobre  
temras acuerdo sobre esto particular y  
el Puntamiento prendo que se abone  
la expresa cantidad con cargo al capital  
de impuesto.

Siendo la hora de las tres y no habiendo  
otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
dio por terminada la audiencia.

Aprobada que sea nro la presente asun  
tina por los señores del margen en que se d  
lunetario certifico



Lorenzo Brug *Juan Duende* Fernando Lavaide  
*Juan Lozano* *Felipe Espinosa*

Vicente Pascual *Martin Gil* *Alvarez*

*Miguel Magaña*

*Le*

Sian ordinaria del dia  
11 de Febrero de 1910  
Presidente  
D. Leonardo Ramírez  
Consejales

Su la villa de Herra pintada  
Plange a suces de Agosto de  
mis novecientos diez, por una  
catorce al efecto se reunieron en el  
Salón de sesiones de los Ceres Comis-  
toriales, bajo la presidencia del ex-  
S. Alcalde D. Leonardo Romero  
Torres, los señores concejales  
que al margen se expresan, al obje-  
to de celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente a este día.  
Siendo la hora de la mañana hora  
inalada para dar principio a  
lo concerniente número suficiente  
tomas acuerdo el S. Presidente de  
sesión. Dada lectura por el cabal-  
lete de la sesión anterior quedó  
dada. - Segundamente alegaron los ex-  
Alcaldes y correspondiente de

Siendo la hora de tal docx y no teniendo cuenta de que ocupara el Dr. Presidente más por terminar la sesión.

Aprueba que ha sido la presentación firmada por el  
los señores del marques de que yo el Secretario y  
certifico 9 9 1861

*curapio* Juan Gómez  
Lemano Ruiz Fernando Lozano  
Felicio Espinosa  
Fran. Lozano



ión ordinaria del  
dia 18 de agosto de 1910

Presidente  
D. Leonardo Romero  
Concejal

In la villa de Trujillo pleno ayuntamiento de  
Trujillo de agosto de mis noventa y diez  
pasa convocatoria al efecto se reunie  
ron en el salón de sesiones de esta casa  
Constituida bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Leonardo Romero Trinidad  
los señores concejales que el mismo se reunió  
en el objeto de celebrar la reunión ordi  
naria correspondiente a este día.

Sin de la una de la mañana hora establecida  
pese al principio a este efecto, - habiendo  
concurrido número suficiente de concejales  
para tomar acuerdo el Sr. Presidente dicta  
rio abrió la sesión.

Dada lectura por el informante secretario al acta de la  
reunión anterior quedó la misma aprobada. - Sigue  
damente se leyeron tal Gaceta, Boletines Oficiales  
y correspondencia de la semana.

Por el Sr. Alcalde se puso sobre la mesa  
de madera un comprobante que versa a este  
fondo para asuntos propios del Ayuntamien  
to. Y dimitido comprobante el asunto  
por unanimidad se acordó que versa el  
propio Señor Alcalde, al que se le han  
de abonar para los gastos de su comprobante  
la cantidad de cincuenta pesetas con  
cargo al capitulo de impuestos.

No teniendo otros asuntos de que ocupe  
se - siendo la hora de las tres el Sr.  
Presidente dio por terminada la reu  
nión probando que ha sido la pri  
mera



te su firma por los señores del margen  
se pone certificada.

Leonardo Romero Jiménez Juan Muñoz  
Francisco Lozano Felipe Espinosa

Vicente Pérez Martín Gutiérrez

Agustín Nagore

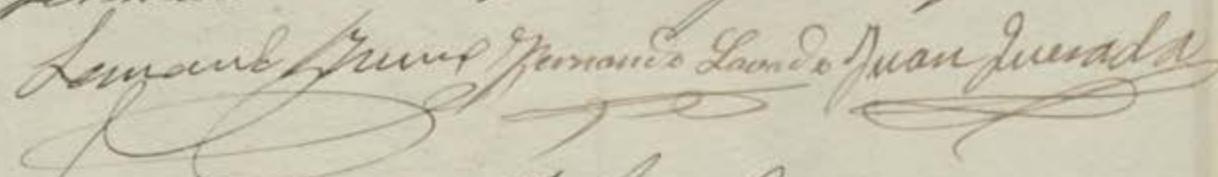
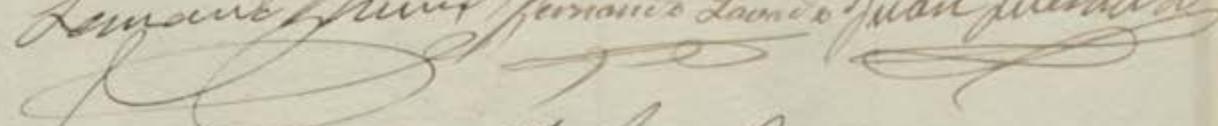
Sesión ordinaria  
del 25 de agosto de 1910  
Senor  
Presidente  
D. Leonardo Romero  
Concejales

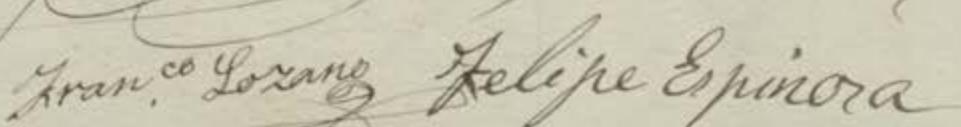
En la villa de Trasera punto Flanq.  
a veinte y cinco de Agosto de mil  
novecientos diez, presencia convoca-  
toria al efecto se reunieron en el  
Salón de sesiones de las Casas Com-  
unales bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Leonardo  
Romero Trinidad, los señores  
Concejales que el margen se expre-  
san al objeto se celebrar la sesi-  
ón ordinaria comprendiendo  
este día.

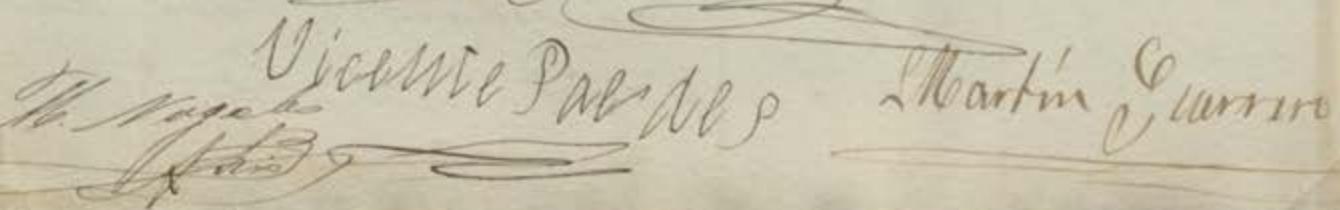
Siendo las once de la mañana  
hora señalada para dar princi-  
pios a este acto y haciendo

concurridos número suficiente de Cade-  
jals para tomar acuerdo el Sr Presidente  
declaró abierta la sección  
Cada lectura por el informante se ha  
puesto al acto de la sección anterior yendo  
la misma aprobada. Seguidamente  
se leyeron las correspondencias y despa-  
ciosas contenidas en los periódicos ofi-  
ciales

Visto y examinado atentadamente por este  
Ayuntamiento el proyecto de presupues-  
to municipal formado por la Comisión  
de su recaudación al efecto para el  
año de 1911 y estimandole conforme y  
enreglado a las necesidades de este pue-  
blo, a las despachadas respectivas y recun-  
tos de la localidad asentada: que se fije  
al público por quincena días, según ordena  
na la ley municipal y transcurridos con  
diligencia que lo acredite y reclamaciones  
que se presenten, se somete a la discusión  
y votación definitiva de la junta  
municipal.

No teniendo otros asuntos de que ocupar-  
se el Sr Presidente dio fin terminante  
el acto, levantándose la sesión que  
firman los dos del margen de que consta  
  


  
Francisco Lozano Felipe Espinosa

  
Vicente Pascual Martín Carrasco

Sidra ordinaria  
del 1º de Septiembre de 1910

Presidente

D. Leonardo Pánuco  
Canufalo

D.

"

"

"

"

"

En la villa de Trujillo fui  
llamado a primores de Septem-  
bre de mis novedades dier-  
se una convocatoria al efecto  
de reunirme en el salón  
de usos de las Casas Com-  
unitarias y baje la preciosa  
dmina del Dr. Alcalde don  
Leonardo Pánuco Trini-  
dad los señores concejales  
que al margen se expresan  
el objeto de celebrar la sesión

ordinaria correspondiente a este día  
Siendo la hora de la mañana hora señalada pa-  
ra dar principio a este acto y habiendo cance-  
nado número suficiente de concejales para  
tener acuerdo el Dr. Presidente declaró abri-  
ta la sesión

Dada lectura por el informado secretario al  
acta de la sesión anterior quedó la misma apro-  
bada. Siguidamente se leyeron la corresponden-  
cia y papeles de importante de los  
periódicos oficiales

Por el Dr. Alcalde se manifestó a los conve-  
nientes que a D. Angelio Pánuco dice no  
se le habían abonado las retenciones cinco  
pesetas importe del alquiler de la casa ha-  
bitación del Profesor de Física que  
mismo D. Angelio Pánuco correspondien-  
te al primer semestre del corriente año

Y el Ayuntamiento acordó que se le abo-  
ne a dicho Sr. las retenciones y cinco



puntos con cargo al Capítulo 1º art. 4º.  
Y nos teniendo otros asunto de que ocupar  
a el Sr. Presidente dio por terminado el acto  
levantandole la puerta que se firma por  
los señores del margen de que consta  
*Pedro Ruiz Muñoz Fernando Lavado Juan Gómez*  
*Fran. Loxano Felipe Espinosa*  
*Vicente Paredes Martín Gutiérrez*  
*Miguel Vargas*

Sesión ordinaria  
el 8 de Septiembre de 1910  
Presidente  
D. Leonardo Remírez  
Concejales

D.  
"  
"  
"  
"  
"  
"  
"

In la villa de Hervás punto II  
que ocupa de Septiembre de mi  
novenientos diez proxima convoca  
catoria al efecto a reunirme  
en el Salón de Sesiones de los  
Pisos Conventuales, bajo la pres  
encia del Sr. Fiscal de  
Leonardo Remírez Contreras  
los señores Concejales que al  
margen se expresan el objeto  
de celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente a este dia  
lunes las once de la mañana  
para una hora para dar principio a este  
acto y habiendo convocado número insuf  
iciente de concejales para tomar acuerdo  
el Sr. Presidente declaró abierta la sesi



Dada lectura por el representante de la Junta  
el acta de la sesión anterior quedó la misma  
aprobada. Siguiéndole se leyeron la  
correspondencia y periódicos oficiales de  
la semana.

Por el Dr. Meléndez se manifestó a los concu-  
rsores que en poder del depositario quedaba una  
carta de denuncia de la Junta de Hacienda fechada  
por cuenta de 1909 por valor de cuarenta y seis  
pesetas diez y nueve centavos y otras cuatro  
de denuncia a cuenta de ingresos de Caudete  
y su centro provincial de doce pesetas veinte y  
un centavo y para las cuales no exis-  
tía concesión especial en el presupuesto.  
El Ayuntamiento acordó que se expide  
el apartamento libramiento por el total  
de cincuenta y ocho pesetas ochenta  
centavos y con cargo al Capítulo de  
impresos.

No teniendo otros asuntos de que ocu-  
parse y hallando terminada la hora de  
sesión, el Sr. Presidente le dio la  
ordenada mandando entregar la pro-  
moción que después de leída y sellada  
en forma se firma por los re-  
presentantes del margen de que



por el secretario consta  
Lemaria, Juan Fernández Lavaido, Juan Juan  
Fran.º Lozano, Felipe Espinosa

Vicente Pábeda, Martín Gutiérrez  
Miguel Magallón

Sesión ordinaria  
el 15 de setiembre de 1910  
Presidente  
D. Leonardo Ramírez  
Concejal  
D.

En la villa de Trasera punto  
llueve a queimada sección  
de mis novecientos diez  
previa convocatoria al efecto  
se reunieron en el Salón de  
sesiones de los Casas Consistoriales  
los señores la presidencia del Dr.  
Miguel D. Leonardo Ramírez  
Trinidad los señores concejales  
que al margen se suscriben  
al objeto de celebrar la  
sesión ordinaria correspondiente a este día.

Habido los avisos de la mañana hora establecida  
para las primeras a este acto, y habiendo  
concurrido número suficiente de concejales  
para tomar acuerdo el Dr. Presidente pidió  
abrir la sesión.

Por la presidencia se manifestó a los concejales  
que existían saldos de pagos

del 20 pag de Propias correspondientes al 4º  
trimestre de 1910 y 1º del actual por valor de  
seiscientos pesetas, para la cual nos encar-  
tae con signación en presentes. Y el

Ayuntamiento en su vista por unanimi-  
dad acordó que se abane dicha cantidad con-  
cuerpo al capítulo de impuestos.

Y no teniendo otros asuntos de que ocuparse  
el Sr. Presidente declaró levantada la se-  
sión a las once de expresado día estudián-  
do la presente acta que después de leída  
y tallada conforme se firma por los señores  
del pleno de que yo el secretario certifico

Leyendas: *Fernando Lameiro Juan Guevara*

*Juan Lozano Felipe Espinosa*

*Vicente Pardes Martín Gurrión*  
*Juan Nagos*

Sesión ordinaria.

del 22 de Septiembre de 1910

Presidente  
D. Leonardo Romero  
Canegialles

En la villa de Herra-Blanca  
a veinte y dos de Septiembre  
de mil novecientos diez, pre-  
vié convocatoria al efecto se  
reunieron en el Salón de Sesiones  
de las Casas Consistoriales y bajo  
la presidencia del Dr. Alcalde  
D. Leonardo Romero Trujillo y  
los señores Concejales que al mo-  
mento se expresan al objeto de ce-  
lebrar la sesión ordinaria  
correspondiente a este día

Siendo las once de la mañana hora una  
lada para los principios a este acto y habiendo  
concurrido numero suficiente de concejales  
para tomar acuerdo el Sr. Presidente decla-  
ro abierta la sesión

Dada lectura por el informante sentado  
ante al acta de la sesión anterior quedó  
la misma aprobada. Seguidamente se leyeron  
la correspondencia y presidente oficio  
el recibido desde la ultima sesión

Por el Sr. Melchor se puso a la vista  
un dictamen del Juzgado de Inspección  
del partido fijado en la tablilla de  
anuncios de este Ayuntamiento, por el  
que se hace saber de conformidad a la  
regla 3.<sup>a</sup> del art. 23 de la Ley de 21 de Abril  
último reformando la fiscalización.

En un aquel Juzgado y a instancia de  
D. Narciso Santed Gutiérrez se expre-  
só en aquella oficina D. Marcelino  
Delgado Merino; y D. José M. Delgado  
Merino se encargó de informar la  
correspondiente para proceder a la  
víspera a título de oficios por igual  
parte y procederlos los dos superiores  
funcionarios de quienes fincas estuvieran  
en este término municipal y como de  
ellas la más allá con el n.<sup>º</sup> 15 sin que  
terreno montuoso y pedregoso de insuficiente  
calidad al efecto de fundir humo y  
muy de cabida de viento y suelo fangoso  
y que se dice adquirida en Septiembre  
de 1904 por hermano de D. Juan Delgado



Almendros, por la cabecera, estuvieron en  
superficie linderos y sitios en que se dice esté  
exclavado son o parecen en realidad de  
este término municipal y por tanto de este  
Municipio y de cuyo terreno se trató varias  
veces aunque sin efecto por el referido D.  
Juan Delgado Almendro de credito una  
poción que no tenía. Se encubrata este  
Ayuntamiento en el deber ineludible de de-  
fender este terreno ó sea de apañarse a  
la inscripción que se solicita por los miem-  
bros D. Narciso Sarto y D. José H. del-  
gado, de conformidad a lo dispuesto en la  
sección 7<sup>a</sup> del auto dicto art.º 23 de la ley  
de 21 de Abril de 1909 reformando la Diplo-  
caria. El Ayuntamiento visto lo mani-  
festado por el D. Melchor, por unanimidad  
acordó apañarse a la inscripción de la poci-  
ón de la finca de soterranía, encargando  
al Regidor Sindico D. Juan Martínez Gómez  
para que como representante legal de  
este Municipio presentante ante el Juzgado  
consistente el cuento de apariencia.  
Seguidamente por el propio Sr. Melchor  
pues en conocimiento de la Corporación  
la conveniencia de nombrar un auxiliar para  
el cargo ejecutivo de los alcobas de la comuna.

y el Ayuntamiento por unanimidad  
acordó nombrar para el espesado cargo a  
D. Miguel Pérez Ríos al que al efecto  
se le expediría por esta Gaceta el correspondiente  
nombramiento para que pueda ejercer sus fun-  
ciones propias de tal cargo ejecutivo.

Y no teniendo otros asuntos se que ocuparse  
el Sr. Presidente dio por terminada la sesión  
estudiándose de todo ello la cuenta que se  
firmó por los señores del margen de que  
yo el secretario certifico Juan Díaz  
Lemardo Jiménez

Martín Gómez

Felipe Espinoza

Manuel Laredo

Miguel Magels

Sesión ordinaria de la Villa de Turra punto 11.  
29 de Septiembre de a veintimil de Septiembre de  
- Señores asistentes -

mil novecientos diez, previa conve-  
catoria al efecto se reunieron en  
el salón de sesiones de las casas  
comisionadas bajo la presidencia  
del Señor Alcalde Don Leonardo  
Romero Trinidad, los señores conve-  
jales que al margen se expresan  
al objeto de celebrar la sesión or-  
dinaria correspondiente a este día

Siendo las once de la mañana hora  
señalada para dar principio a este acto  
y habiendo convocado numero suficiente  
de concejales para tomar acuerdo, el honroso  
Presidente declaró abierta la sesión.

Dado lectura por el informante secreta-  
rio al acta de la sesión anterior, quedó la  
misma aprobada.

De orden del honroso Presidente se dio lec-  
tura de la correspondencia, boletines oficia-  
les y disposiciones legales, quedando enterado  
de todo ello.

Siendo la hora de las doce y no habiendo  
asuntos de que ocuparse, el honroso Presidente  
dio por terminado el acto.

Aprobada que ha sido la presente acta  
y firma por los señores del margen oligu-  
yo el secretario certifico.

Bernardo Muñoz, Francisco Llave, Juan Fernández  
Felipe Espinosa, Martín Gutiérrez  
Fernando Ruiz

Sesión ordinaria de En la villa de Plasencia  
el dia Octubre, Año de Nuestro Señor de Octubre de

Sinóres asistentes al movimiento del, previo convocatoria al efecto, se reunieron en el salón de sesiones de las bases boniectoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Leandro Romero Trinidad, los señores beneficiarios que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Siendo las once de la mañana hora señalada para dar principio a este acto y habiendo concurrido número suficiente de beneficiarios para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

De orden del Señor Presidente, se dio lectura de la correspondencia, Boletines y otras piezas legales, quedando enterados de todo ello.

Seguidamente se dio lectura por el mismo secretario al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

Siendo la hora de las doce y no habiendo



ningun otro asunto de que ocuparse, el  
Presidente dio por terminado el acto.

Aprobado que fué la presente acta  
lo formaron los señores del margen de  
que yo el secretario certifico:

Lorenzo Cuenca

Juan Cuenca

Philip Espinosa

Martin Guerrero

Miguel Rojas

Sesión ordinaria de En la Villa de Turia juntóse el  
13 de Octubre -- que a trae de Octubre de mil no-  
vecientos diez, primera convocatoria  
al efecto, se reunieron en el salón  
de sesiones de las Casas Consistoriales  
bajo la presidencia del  
Señor Alcalde Don Leonardo

Romero Trinidad, los señores  
concejales que al margen se  
expuscan, al objeto de celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente a este día.



Tiendo las orejas de la mañana hora señala  
da para dar principio a este acto, y habiendo  
concurrido número suficiente de concejales  
para tomar acuerdo, el señor Presidente de  
claro abierta la sesión.

Dada lectura por el infrascrito secre-  
tario al acta de la sesión anterior, quedó  
la misma aprobada.

De orden del señor Presidente se dio lec-  
tura de la correspondencia, Boletines Ofici-  
les y disposiciones legales, dictadas con pro-  
terioridad a la última sesión celebrada, que  
dando entero de todo ello.

Tiendo la hora de las doce y no habien-  
do ningún asunto de que tratar, el señor  
Presidente oíó por terminado el acto.

Aprobada que ha sido la presente acta  
fue firmada por los señores del margen  
de que yo el Secretario certifico. Juan Guedes  
Lorenzo Muñoz Martín Hurtado

Fernando Lávado

Juan Gil

Philip Espinoza

Se

En la villa de Haro juntó el Con-  
sejo de 20 de Octubre de 1869 en  
los diez, primera convocatoria al efecto  
se reunieron en el Salón de Sesiones  
de las Casas Consistoriales, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde Don  
Leonardo Romero Trinidad, los Se-  
ñores Concejales que al margen se  
expresan, con objeto de celebrar la  
sesión ordinaria correspondiente a este día.

Siendo las ocho de la mañana  
hora señalada para dar principio a este  
acto y habiendo incurrido minuto suficien-  
te de bocinazos para tomar acuerdos, el Se-  
ñor Presidente declaró abierta la sesión.

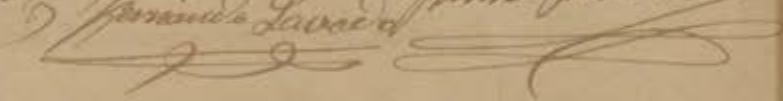
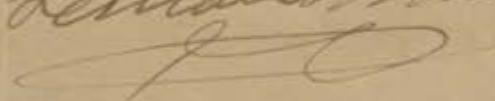
Dada lectura por el infrascrito Secretario  
al acta de la sesión anterior, quedó la mis-  
ma aprobada.

Por el Sr. Presidente se manifestó a los con-  
cejales que en vista de la dimisión prece-  
tada por el señor Alcalde Municipal Pedro  
Gijón, se hacía preciso proceder al nom-  
bramiento del que iba a sucederle.

En su virtud y no habiendo otra solicitud  
para dicho cargo que la del vecino de esta  
villa José Pereira Martínez, por manifi-  
stado en acuerdo nombrar a dicho solicitan-  
te para el desempeño del mencionado  
cargo con las mismas atribuciones y retrac-  
tación que se anterior.

Siendo la hora de las doce y no habiendo  
ningún otro asunto de que ocuparse, el honroso  
Presidente levantó la sesión.

Aprobada que tra sido la presente ac-  
ta o forma por los señores del margen de  
que yo el Secretario certifico.-

Lorenzo Ruiz Fernández Láinez Juan Guendal  


Martín Guerrero

Felipe Espinosa

Magdalena Nagore

Sesión ordinaria En la villa de Zafra punto  
de 27 de Octubre. A las veintiuna de Octubre  
de mil novecientos diez, por una  
convocatoria al efecto, se reu-  
nieron en el salón de sesiones  
de las bases boniarias, bajo

: Señores señores:



la presidencia del Señor Alcalde Don Leonardo Romero Trinidad, los Señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia.

Siendo la una de la mañana hora señalada para dar principio á este acto, y habiendo convocado numero suficiente de concejales para tomar acuerdo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Dada lectura por el secretario secreto al acto de la sesión anterior, quedó la misma aprobada.

De orden del Señor Presidente se dio lectura de la correspondencia, Boletines Oficiales y disposiciones legales dictadas desde la última sesión, quedando enterado de todo ello.

Siendo la hora de las doce y no habiendo asuntos de que ocuparse, el

Senor Presidente dio por terminado el acto.

El protocolo que ha sido lo siguiente acta se firma por los Señores del margen de que yo el secretario certifico.-

Fernando Llave y Juan Juárez

Martin Guerrero

Felipe Espinosa

Miguel Nagales

Diligencia/ Lo pongo yo el secretario para  
hacer constar que no ha podido celebrarse  
la sesión ordinaria correspondiente a este  
día por falta de número de concejales para  
tomar acuerdos).

Hasta punto Alange tres de noviembre del  
mismo año diez y seis cientos diez -

Vº Pº  
S. Nagales

Miguel Nagales

Sesión ordinaria en  
2º convocatoria - - - -

Señores asistentes:

En la villa de Alange a cinco de noviembre  
del mismo año diez y seis cientos diez, primera  
convocatoria efecto, se reunieron en el salón de sesiones

de las bajas constitucionales, bajo la  
presidencia del Señor Alcalde Don  
Leonardo Romero Trinidad, y los se-  
ñores concejales que al margen se ex-  
ponían, al objeto de celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo las once de la mañana hora  
señalada para dar principio a este  
acto, y habiendo concurrido numero  
suficiente de concejales para tomar acuer-  
do, el Señor Presidente declaró abierta la sección.  
Dada lectura por el infrascrito secreta-  
rio al acta de la sesión anterior, quedó  
la misma aprobada.

De orden del Señor Presidente se dio lee-  
tura de los correspondientes Boletines Ofi-  
ciales, disposiciones legales dictadas con pos-  
terioridad a la última sesión celebrada  
como así mismo a la correspondencia pa-  
bida durante igual tiempo, quedando  
enterado de todo ello.

Por el Señor Alcalde se manifestó a  
los concorrentes que era preceiso que fuese  
un Concejal a Badajoz para gestiones pro-  
pias del Municipio; y por unanimidad  
se acordó que fuese el Señor Alcalde, asig-  
nando para el viaje la cantidad de cinc

enuntas puestas, con cargo al capitulo de misas  
nietos.

Siendo la hora de las doce y no habiendo  
ningun otro asunto se que tratar, el Señor  
Presidente dio por terminado el acto.

Aprobada que ha sido la presente acta  
fue firmada por los señores del margen  
de que yo el secretario artífice:

José María Fernández Llave Juan Gómez  
Felipe Espinosa Martín Gutiérrez

Hernán Nogales

Sesión ordinaria de En la villa de Tarazona, unto el dia  
10 de Noviembre, - de ocho de noviembre de mil  
Señores asistentes novecientos diez, previa convoca-  
catoria al efecto, se reunieron en  
el salón de sesiones de las casas  
consistoriales bajo la presidencia  
del Señor Alcalde Don  
Leonardo Romiro Trinidad,  
los señores concejales que al  
margen se expresan, al obje-  
to de celebrar la sesión ordi-  
naria correspondiente a este dia.

Siendo las once de la ma-  
ñana hora señalada para  
dar principio a este acto, y  
habiendo ocurrido nuboso



Iniciente de concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Dada lectura por el secretario secre-  
tario al acta de la sesión anterior quedó  
la misma aprobada.

De orden del Señor Presidente se dio  
lectura de la correspondencia, Boletines  
oficiales y disposiciones legales, dictadas  
composterioridad a la última sesión  
celebrada, guardando enterado de todo  
ello.

Siendo la hora de las doce y no habien-  
do ningún asunto de que tratar, el Señor  
Presidente dio por terminado el acto.

Aprobada que ha sido la presente ac-  
ta que fue firmada por los señores del margen  
de que yo el secretario certifico.-

*François Félix Espinosa de los Monteros Juan Pueyda*  
*Felipe Espinosa Martín Gómez*

*Francisco Magalhaes*  
*XII 3*

sesion ordinaria goce. En la villa de Yarza punto  
17 de noviembre, que a dia y siete de noviembre de  
nuestros asistentes.

mis novedades dias, previa convoca-  
toria al efecto, se reunieron en  
el salón de sesiones de las bases  
consistoriales, bajo la presiden-  
cia del señor Alcalde Don Leom-  
undo Romero Trinidad, los señores  
concejales que al margen se ex-  
pongan, al objeto de celebrar la  
sesion ordinaria correspondiente  
a este dia.

Siendo las once de la mañana  
hora señalada para dar prin-  
cipio a este acto, y habiendo concurrido numero  
suficiente de concejales para tomar acuerdo,  
el señor Presidente declaró abierta la sesion.

Dada lectura por el infrascrito secreta-  
rio al acta de la sesion anterior, quedó la  
mismo aprobado.

De orden del señor Presidente, se dio lee-  
tura de la correspondencia, Boletines Oficio-  
les y disposiciones legales dictadas desde la  
ultima sesion, quedando enterado de to-  
do ello.

Siendo la hora de las doce y no habien-  
do asunto de que ocuparse, el señor  
Presidente dio por terminado el

acto.

Aprobada que ha sido la presente  
acta se firma por los señores del margen  
de que yo el secretario certifico.-

~~En la villa de Haro y monte  
el 24 de noviembre de 1883~~  
Felipe Espinosa Juan Guerado  
Martín Guerrero

Sesión ordinaria de  
24 de noviembre  
Diputados asistentes:

En la villa de Haro y monte  
Alas de veinticuatro de noviem-  
bre de mil novecientos diez, previa  
convocatoria al efecto, se reunieron  
en el salón de sesiones de las bases  
consistoriales, bajo la presidencia  
del señor Alcalde Don Leonardo  
Romero Trinidad, los señores con-  
cejales que al margen se expresan,  
al objeto de celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente a es-  
te diaf.

Siendo las once de la mañana

no señalada para dar principio a este  
acto, y habiendo convocado numero enfién-  
te de concejales para tomar acuerdos,  
el señor Presidente declaró abierta



la sesión.

Dada lectura por el infrascrito secretario al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada.

De orden del señor Presidente se dio lectura de la correspondencia, Boletines Oficiales y disposiciones legales dictadas desde la última sesión, quedando enterado de todo ello.

Siendo la hora de las doce y no habiendo asuntos de que ocuparse, el señor Presidente dio por terminado el acto.

Aprobada que ha sido la presente acta se firma por los señores del margen de que yo el secretario certifico.

*Fernando Lárraga* *Juan Quejada*  
*Felipe Espinosa* *Martín Guerrero*

Sesión ordinaria de  
1º de Diciembre  
Señores asistentes

En la villa de Lárraga punto alargado primero de Diciembre de mil novecientos diez, puestís convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones de las casas consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Leonardo Romero Gutiérrez, los tres concejales que al margen se expresan sal-



A.3776338

objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo la hora de las once el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Página lectura del acta del año anterior quedó aprobada.

Por la presidencia se manifestó lo necesario de adquirir doce sillones para la casa ayuntamiento acordándose por unanimidad que se le tomara a D. Antonio Barrantes y se le abonen cincuenta pesetas con cargo al Capítulo 1º artº 5º.

Siguientemente manifestó el propio Sr. Alcalde que en punto de abril pasado como recordaran los concurrentes se le abonaron a D. Roque Jiménez diez doscientas pesetas para el fábric de Exenciones y ocasio a quinientos y a D. Tomás Jiménez quinientos pesetas como tallador, no habiéndose conseguido este acuerdo en la sesión correspondiente. El ayuntamiento en su vista y para formalizar los oportunos libramientos. Acordó se una certificación de este acuerdo a cada uno de ellos.



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Por el propio Sr Alcalde se manifestó que Juan Gómez Flores había cometido tres farras que había matado al siti de los concejiles de este término municipal, y el Ayuntamiento acordó que en su visto se le abonan veinticinco pesetas con cargo al Capítulo 3º artº 5º y que se reesfauen las justificaciones en este alcalde. Siendo la hora de las doce y no habiendo otras asuntos de que ocuparse el Sr Presidente dio por terminada la sesión.

Aprobada que ha sido la presente se firma por los Sres del margen de que yo el Secretario certifico  
Geronimo Romero Felipe Apunera  
Tomás Lávado

Sesión ordinaria del  
8 de Diciembre de 1910  
Señores asistentes

En la villa de Lávada juntó alcayo a  
ocho de Diciembre de mil novecientos diez, para  
convocatoria al efecto se reunieron en el salón  
de Sesiones de las casas consistoriales bajo la  
presidencia del Sr alcalde D. Leonardo  
Romero Trinidad los Sres Concejales quedando  
margen se expresan al objeto de celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente a  
este dia.

Siendo la hora de las once, el Sr  
Presidente declaró abierta la sesión dada  
lectura por el inspactor de la acta  
de la sesión anterior quedó aprobada



El Sr Presidente manifestó que por el Señor  
se habían traido premios para los niños de las  
Escuelas de ambos sexos que más sobresalieron en los  
exámenes por valor de veinticinco pesetas, y por  
unánimidad se acordó se le abonen a dicho Sr.  
con cargo al Capítulo 4º artº 5º.

También manifestó la presidencia que el  
Depositario había presentado una cuenta de las  
facultades a pobres transeúntes durante este año por  
valor de veinticinco pesetas. Acordándose por una  
unánimidad se le abonase del Capítulo 5º artº 4º.

También se manifestó por el Sr. alcaldesa que no  
constaba el acuerdo tomado de las sesenta pesetas  
que del Capítulo 6º artº 2º se habían abonado a  
Pedro Gutiérrez por reparación de los caminos vecinales,  
cuya libramiento fue expedido en su debido tiempo.

El ayuntamiento en su vista por unanimidad  
acordó dar por bien hecho el pago y que se saque  
entificación de este acuerdo para su archivo al Libro  
mundo de represalias.

Por el concejal Sr. Quesada se manifestó que los  
caminos de La Oliva y de Guareña tenían multísimos  
intrancitables y se hacía preciso su reparación. En su  
vista y por unanimidad se acordó encargar a D. José  
Alonso de las repuestas reparaciones asignándole a  
este efecto cuarenta pesetas del capítulo 6º artº 2º.  
Siendo la hora de las doce y no habiendo otros  
asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada  
la sesión que después de leída y hallada



uniforme se formo por los Señs del margen  
de que yo el Secretario certifico  
Lorenzo Moreno Felipe Espinosa  
Fernando Lavado Francisco Lozano.  
Vicente Paredes D. Defonso Lozano

Sesión ordinaria del  
15 de Diciembre  
Señores asistentes

En la villa de Lanza punto al unge  
a quince de Diciembre de mil nove  
cientos diez. Previa convocatoria al  
efecto se reunieron en el salón de  
Sesiones de las casas consistoriales bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Jo  
sephardo Romero Jiménez los Señs Con  
cejales que al margen se expresan al  
objeto de celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente a este día.

Siendo la hora de las once y  
habiéndose concursido intérprete suplente  
de Consejales para tomar acuerdo el Sr. Presi  
dente declaró abierta la sesión.

Hada lectura del acta de la anterior quedó  
aprobada.

El Sr. Presidente manifestó a los concurretes  
que como a todos constaba se le habían abonado  
a Evaristo Narango cien pesetas por las repro  
naciones que se llevaban en las canarias.

El ayuntamiento en su vista acordó dar por



A.3776337

bien hechos el pago y que se saque certificación de este acuerdo para enviar al oportuno libramiento.

Por el propio Sr. presidente se manifestó que las cuarenta y dos pesetas que se le abonaron a Florentino Blanco por la Cera de la Pandelería no figuraban en acuerdo.

El ayuntamiento acuerda por unanimidad confirmar el pago y que se saque certificación de este acuerdo, para enviarlo a su libramiento.

También manifestó la presidencia que las otras pesetas que se le abonaron al ex secretario H. Rogelio Moren por las Palmas del Domingo de Ramos no figuraban en acuerdo.

El ayuntamiento en su vista acordó confirmar este pago y que se una certificación de este acuerdo al libramiento de su referencia.

Siendo la hora de la una y no terminados otros asuntos de que ocuparse el Sr. Presidente dio por terminada la sesión.

③ Aprobada que ha sido la



la presente acta, se firma por los Sres  
del margen de que yo el Secretario adjunto  
Fernando Monroy José Pérez Espinosa  
Fernando Lávado  
Ildefonso Lozano Martín Guerrero  
Juan Lozano

Sesión ordinaria del  
22 de Diciembre  
Señores asistentes

En la villa de Zarza fuente abajo  
de la veintidós de Diciembre de mil  
novientos diez. Puesta en voto el  
efecto se reunieron en el salón de  
sesiones de las casas consistoriales bajo  
la presidencia del Sr. alcalde Leónan-  
do Remiro Trujillo, los Srs. concejales  
que al margen se expresan al objeto  
de celebrar sesión ordinaria corres-  
pondiente a este día.

Alrededor de la hora de las once y habiendo  
convocado número suficiente de con-  
cejales para tomar acuerdo el Sr.  
Presidente declaró abierta la sesión.

Dada lectura del acta de la anterior  
queda aprobada.

Por la presidencia se manifestó a

los concurridos que la reparacion de las fuentes  
y canerias efectuada bajo la dirección de  
Evaristo Parrajo habia importado cincuenta  
pesetas. El ayuntamiento acordó se le pagase  
del Capítulo Cº artº 3º.

Tambien se manifestó por la presidencia  
que las obras hechas en el Matadero Municipal  
bajo la dirección de Evaristo Parrajo habian  
importado doscientas cincuenta pesetas. El  
ayuntamiento acordó se le abonase del Capítulo Cº  
artº 5º.

Igualmente manifestó el propio Sr. Presiden-  
te que las obras efectuadas bajo la dirección  
de Evaristo Parrajo para la rectificación  
de aceas y empedraderas habian importado  
doscientas cincuenta pesetas y el ayuntamiento  
por unanimidad acordó se le abonase del Capí-  
tulo Cº artº 7º.

Por el propio Sr. Presidente se manifestó  
que en treinta y seis del corriente debían abona-  
rse a D. José Muñoz López las cien pesetas  
del arrendamiento de las tierras destinadas  
a campos de demostración agrícola. El  
ayuntamiento en su vista acordó se le  
abone dicha cantidad con cargo al Sa-



pitul. 9º artº 16.

No teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. presidente declaró levantada la sesión de que yo el Secretario certifico  
Lorenzo Romero Felipe Jiménez  
~~Fernando Laredo~~ Vicente Paredes  
Francisco Lozano ~~D~~ ~~Alfonso Lozano~~

Sesión ordinaria del  
29 de diciembre

Senores asistentes

En la villa de Llera punto Alang  
a veinte y nueve de diciembre de mil se  
cuentos diez. Puesta convocatoria al efecto  
se reunieron en el salón de Sesiones de las  
casas consistoriales bajo la presidencia del  
Sr. alcalde D. Leonardo Romero Jiménez  
los Sres Concejales que al margen se expre  
san al objeto del celebrar la sesión o  
ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo la hora de las once y habiendo  
concurrido número suficiente de Concejales  
para tomar acuerdo el Sr. Presidente de  
claro abierto la sesión.

Hada lectura del acta de la anterior que  
dijo abierta.

Por el Sr. Alcalde se manifestó a los con  
cejales que en poder del Alfonso Jiménez obraba  
una carta de pago por el valor de aprobación



mientos forestales del año mil novecientos cincuenta  
por valor de cincuenta y seis pesetas ochenta y  
cinco centimos y otras tantas de cinco por ciento  
de demoras de Contingente provincial de cincuenta  
y siete pesetas doce centimos. El ayuntamiento  
acordó que se abonen repudias cantidades con  
cargo al Capítulo Improprietos.

También manifestó el propio Señor Alcalde  
que el viage que él y el Secretario habían hecho  
a Badajoz para asuntos propios del Ayuntamiento  
había importado ciento veintidós pesetas en  
cuenta antigua. El ayuntamiento acordó que se  
le abonen ciento veintidós pesetas nueve centimos  
que restan del Capítulo de Improprietos.  
A la hora de las tres y no tenemos cuenta de que  
tratar el Sr. Presidente levante la mesa presiden-  
tial o le pronuncie en los díes del margen o que  
artíclicos

Lorenzo Moreno

José Felipe Espinosa

Manuel Díaz Vado

Domingo Vicente Paredes

Martín Guerrero

Alfonso Lozano





